

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

ACTA ORDINARIA 01-2024

Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a las dos y cuarenta de la tarde del veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro, en la Sala de Yolanda Oreamuno en Casa Presidencial, Zapote, San José. Presidida por el señor Stephan Brunner Neibig, Primer Vicepresidente de la República; Laura Fernández Delgado Ministra de Planificación Nacional y Política Económica - Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Yorlenny León Marchena, Presidenta Ejecutiva Instituto Mixto de Ayuda Social; Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía; Lydia Peralta Cordero; Ministra a.i de Relaciones Exteriores y Culto; Mary Munnive Angermuller, Segunda Vicepresidente de la República. -----

Participan además representantes del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS: Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes; Victoria Cruz, Directora Ejecutiva de la Oficina Residente de las Naciones Unidas; Laura Villalobos Chaves, Presidenta Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil; Temístocles Guerra Vargas, representantes de la Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil; Sergio Salazar, representante del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; Aida Rojas Sánchez, representante de la Aida Rojas Sánchez; Roy Palavicini Rojas, representante de las Organizaciones Basadas en la Fe; Kattia Rivera Soto, diputada de la República; Tonatiuh Solano Herrera, representante de la Asamblea Legislativa; Michelle Chinchilla, representante Asamblea Legislativa; Karen Leiva, Poder Judicial; Alejandra Saénz, representante de la Asociación de Centros Educativos Privados; Andrés Zárate Sánchez, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Fernando Campos, representante de la Alianza Empresarial para el Desarrollo; Floribel Méndez Fonseca, Presidente Ejecutiva Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; Aida Chaves, representante del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ; Lidia González, Consejo Directivo Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; Jorge Ocampo Sánchez, Presidente Instituto de Fomento y Asesoría Municipal; Maricela Hernández, Presidenta Ejecutiva a.i del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal; Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica – Conare; Carlos Granados, Universidad de Costa Rica. -----

Participan además: José Pablo Céspedes, Asesor Despacho - ST ODS, Carlos von Marshall, Jefe Unidad Análisis Prospectivo y Política Pública - Mideplan; Carla Morales Rojas, Directora Área Análisis del Desarrollo – Mideplan; Aaron Mora, Asesor Primera Vicepresidencia de la República; Marvin Chaves, representante técnico del Instituto Mixto de Ayuda Social; Carlos Cordero Vega, Jefe Secretaría de Planificación Sectorial del MINAE.-----

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Artículo 1. El señor Stephan Brunner comenta *“Muy buenos días a todos y a todas. Vamos a dar inicio porque necesitamos hacer una votación de nuestros acuerdos*

Señora vicepresidenta de la República, doña Mary Munive, señores ministros, señoras y señores representantes del Comité Consultivo, al ser las 9:43 horas del 28 de febrero del 2024, le damos la bienvenida y hacemos apertura a la sesión ordinaria número 01 del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollos Sostenibles. Se cuenta con la participación de la señora ministra de Planificación Nacional y Política Económica, doña Laura Fernández; doña Yorlenny León, Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social; señora Lidia Peralta, ministra a.i de Relaciones Exteriores y Culto; el señor Franz Tattenbach, ministro de Ambiente y Energía; y mi persona. Con ello, estaríamos comprobando el quorum para la presente sesión.

Adicionalmente, contamos con la presencia de la señora vicepresidenta, convocada a la sesión, para el punto de agenda referente a la convalidación de acuerdos. Sin embargo, para estar en acta en el proceso mismo, será mi persona quien presida la sesión del consejo. Recordamos que, al ser una sesión del Consejo de Alto Nivel de los ODS, las votaciones son para los miembros de este Consejo.

En distintos puntos del orden del día se brindará el espacio para la participación de los actores hoy aquí presentes. En pantalla vemos el orden del día.

Para quien esté de acuerdo, por favor, siéntanse levantados. Entonces procedemos a votar el orden del día.”

ACUERDO UNO. Se lee y aprueba por unanimidad el orden del día propuesto de la sesión 01-2024. Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO FIRME.-----

CAPITULO II. INICIO DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 2. APROBACIÓN DE ACTAS.-----

El señor Brunner indica *“Primer punto de la agenda, aprobación de las actas. Para esta sesión tenemos la aprobación del acta 4-2023, la última sesión del Consejo, del año pasado.*

Para la revisión de la Secretaría Técnica de los ODS ha remitido el acta vía correo electrónico para su revisión hace algunos días, el acta de esta sesión no se recibieron observaciones al acta. Por lo tanto, remeto a aprobación del acta ordinaria 04-2023 del Consejo de Alto Nivel de los ODS, quien esté de acuerdo, por favor, siéntanse levantados. Para dejarlo en firme, siéntanse levantar las manos.”

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

ACUERDO DOS. Aprobación acta sesión ordinaria 04-2023 del Consejo de Alto Nivel. Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO FIRME.-----

ARTÍCULO 3. CONVALIDACIÓN DE ACUERDOS-----

El señor Stephan Brunner indica *“Pasamos al segundo punto de la agenda, formalización de acuerdos. El informe de DFOE-FIP-IAD-00006-2023 de la Contraloría General de la República ha definido una serie de disposiciones para este Consejo de Alto Nivel y en el día de hoy a la señora Vicepresidenta de la República acompañándonos.*

Para el abordaje y la atención de esta disposición se brinda 10 minutos a la Secretaría Técnica de los ODS para su explicación.”

El señor Jose Pablo Céspedes indica *“Muchas gracias, señor Vicepresidente. Vamos a hacer esto tal vez un poco rápido.*

Como mencionaba el señor Vicepresidente, se dirigió una disposición de la Contraloría General de la República principalmente en la línea de analizar y convalidar los acuerdos que se dieron antes de la reforma al decreto ejecutivo del marco de gobernanza de los ODS. Recordemos que el decreto ejecutivo mencionaba expresamente que únicamente podía ser el Presidente de la República quien presidía este órgano. Sin embargo, se hicieron las delegaciones en su momento y lo que nos manda la Contraloría a atender es a analizar y resolver jurídicamente en la sección de este Consejo una convalidación de las sesiones ordinarias 01 y 02, principalmente a los acuerdos que se tomaron en estas dos sesiones.

Estas dos sesiones fueron las sesiones anteriores a que se diera la modificación o la reforma efectiva de este decreto ejecutivo. En esa línea se le pidió el criterio jurídico a la unidad de asesoría jurídica del Mideplan y eso nos llevó a la coordinación donde la Vicepresidencia de la República y este comité también estuviera presente para la toma de decisiones. En esa línea se han propuesto o se han emitido distintos materiales a este Consejo de Alto Nivel, del nivel de avance que se tuvieron en los acuerdos que se tomaron como la misma resolución jurídica que se nos emite por parte del equipo de asesoría jurídica.

En esa línea se da por entendido el estado de avance de estos acuerdos donde se tomaron, si no me equivoco, 10 acuerdos los cuales se cumplieron a su totalidad y que se remitieron a sus correos electrónicos hace algunas semanas. En pantalla podemos ver un poco el criterio jurídico emitido por parte de asesoría del Mideplan donde se debe generar un acto administrativo antes del 29 de febrero con la participación de ambas presidencias y otros asistentes corrigiendo el vicio y ratificando los acuerdos anteriores. Recordemos también que la sesión ordinaria 01-2023 fue también una

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

sesión con este Comité Consultivo, fue una sesión del Consejo ampliado y por eso aprovechamos esta nueva sesión para cumplir con todas las formas que desde la asesoría jurídica del Mideplan se nos plantea.

En esa línea hay que tomar los acuerdos que vemos en pantalla. Los primeros dos acuerdos los toma el actual Consejo de Alto Nivel, el tercer acuerdo no es votado por parte de don Stephan y sí por parte de doña Mary Munive y el cuarto acuerdo lo toma don Stephan. ¿Por qué esta diferenciación? Porque la sesión 01-2023 fue la que fue presidida por parte de la señora vicepresidenta y la sesión 02-2023 fue la que fue presidida efectivamente por parte del señor don Stephan Brunner.

Ambas sesiones fueron las que se dieron antes de la reforma al decreto ejecutivo. Nosotros explicamos esta situación, le demostramos a la Contraloría General de la República los oficios de delegación y las argumentaciones. Sin embargo, aún así se nos remitió esta disposición. Por tanto, es lo que nos tiene hoy en día en la toma de estos acuerdos. Entonces, lo que procede es votar estos acuerdos.”

La señora Laura Fernández indica “Muy buenos días a todos. Es un placer tenerles acá. Un saludo muy cordial a los señores vicepresidentes y vicepresidentas de la República y a todos los amigos y colegas que nos acompañan. Tal vez para abonar un poco a lo que dice Pablo, ustedes saben que mi detrás en la figura de ministro o ministra es la Secretaría Técnica de este Consejo.

El año pasado fuimos notificados de una auditoría de carácter especial que nos realiza la Contraloría General de la República a la cual le damos por supuesto seguimiento permanente y el Consejo en pleno, que son los ministros según la norma nacional, le hemos dado el cumplimiento correspondiente. El decreto que regula a los ODS viene desde las anteriores administraciones y había establecido la presidencia del Consejo en el presidente de la República. Dentro de las valoraciones que mi detrás hizo como Secretaría Técnica de por qué en otras administraciones este tema estuvo un poco aletargado, por decirlo así, radicaba en las complicaciones de que la presidencia la tuviera el presidente de la República. Porque era muy difícil coordinar agenda y convocar periódicamente al Consejo como manda la norma. En virtud de eso se hizo una recomendación al despacho del señor presidente de que delegara la presidencia de este Consejo en algún funcionario por supuesto de altísimo nivel, sea alguno de los vicepresidentes de la República. Esa delegación el señor presidente la hizo en una nota formal y oficial en la señora vicepresidenta.

Posteriormente, por obligaciones propias del cargo, se pasa esa coordinación al señor vicepresidente Don Estefan Blum. Sin embargo, se hizo esa delegación en una carta, en una nota del despacho del presidente y hasta unos días después salió la modificación en el decreto correspondiente. Lo que nos dice la Contraloría en esta auditoría es que debemos de volver a ratificar los acuerdos que se tomaron en el interín

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

entre la delegación del presidente por las notas y el plazo en que salió publicada la reforma del decreto.

Lo explico así para un poquito, Pablo lo explicó muy bien, pero para que ustedes comprendan nada más que es un tema de mera legalidad de que el decreto no había salido en la receta y nosotros sí sesionamos precisamente para tratar de dar cumplimiento a las disposiciones de la propia Contraloría que tenían también plazos. Entonces, era esa aclaración la que quería decir. Gracias.”

La señora Mary Munive comenta “Muy buenos días a todos, gracias más bien por esta oportunidad, Sergio, para poder me despedir, porque tuvimos como una introducción por acá y ni siquiera tuvimos la oportunidad de despedirnos. Y justo para explicarles un poquitito por qué fue este cambio. Si se dan cuenta, por asuntos de tiempo en el interín, el señor presidente me delegó al Ministerio de Salud.

El Ministerio de Salud pega ese toquecito pesado. Entonces, hubieron ciertas delegaciones, o se generaron ciertas delegaciones en las cuales tuve que, a solicitud del mismo, ¿verdad?, hacer transferencia.

Entonces, ahí es donde se da y se suscita este cambio. Es mero formalismo, pero obviamente algo importante para darle fuerza jurídica a todos los acuerdos que se generaron en la primera reunión. Entonces, creo que aprovecho la oportunidad, para decirles que igual estamos en la mejor disposición, ya sea del Consejo de Presidencia de la Asamblea, que sí es la delegación que quedó con el Presidente de la República, y el Ministerio de Salud, y para hacer la despedida oficial y formal en este caso. Muchas gracias.”

El señor Stephan Brunner argumenta “Gracias. ¿Algún otro comentario de algo para poder subsanar estos defectos locales? Lo que corresponde es tomar cuatro acuerdos.

El primero es que el Consejo de alto nivel de los ODS da por conocido el criterio jurídico de justicia existente en los acuerdos de remuneración del año pasado. Ese sería el primero. Entonces, procedemos a votar.

Por favor, los que estén de acuerdo, levanten las manos. Muy bien.”

ACUERDO TRES. El Consejo de Alto Nivel de los ODS da por conocido el criterio jurídico y los vicios existentes en los acuerdos de las sesiones ordinarias 01-2023 y 02-2023. Aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO FIRME.-----

El señor Stephan Brunner comenta “El segundo acuerdo es dar por conocido el estado actual de los acuerdos, que los tuvimos ahora, ¿verdad? Los acuerdos que se tomaron en esas sesiones ordinarias. Entonces, procedemos a votar de nuevo.

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

El que esté de acuerdo, en fin. Tenemos conocimiento sobre el estado actual de los acuerdos, quizás todos se confieran. Muy bien, para dejarlo en firme procedemos otra vez a votar Muchas gracias. Queda en firme.”

ACUERDO CUATRO. El Consejo de Alto Nivel de los ODS da por conocido el estado actual de los acuerdos de las sesiones ordinarias 01-2023 y 02-2023. Aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO FIRME.-----

El señor Stephan Brunner comenta *“El tercer acuerdo es ya la convalidación de los acuerdos de las sesiones ordinarias en 1-2023. Quienes esten de acuerdo sirvanse de levantar la mano.*

Muy bien. Entonces, es importante mencionar Lidya Peralta se abstiene por no haber participado en la sesión ordinaria número uno. Cuatro a favor. Para dejarlo en firme procedemos otra vez a votar.”

ACUERDO CUATRO¹. El Consejo de Alto Nivel de los ODS convalidan los acuerdos tomados en la sesión ordinaria 01-2023. Aprobado por mayoría.-----

ACUERDO FIRME.-----

El señor Stephan Brunner comenta *“Pasamos al último acuerdo, acerca de la convalidación de acuerdos de la sesión ordinaria 02-2023. Los que estén de acuerdo en esa convalidación, por favor levanten la mano.”*

ACUERDO CINCO². El Consejo de Alto Nivel de los ODS convalidan los acuerdos tomados en la sesión ordinaria 02-2023. Aprobado por mayoría.-----

ACUERDO FIRME.-----

ARTÍCULO 4. Informe Nacional Voluntario.-----

El señor Stephan Brunner comenta *“Continuamos con el tercer punto de la agenda. Costa Rica presentará su tercer informe nacional voluntario de los ODS ante las Naciones Unidas este año. Desde la Secretaría Técnica se han realizado las gestiones para la construcción del bien con los aportes de distintos actores sociales y firmantes del Pacto Nacional por el Avance de los ODS y su terreno para presentar. A la luz de ellos se le dan diez minutos a la Secretaría Técnica para la presentación de la metodología de construcción de este informe nacional voluntario.”*

¹ En concordancia con la recomendación jurídica, este acuerdo es votado por la señora Vicepresidenta de la República.

² En concordancia con la recomendación jurídica, este acuerdo es votado por el señor Vicepresidente de la República.

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

El señor José Pablo Céspedes argumenta *“Muchas gracias, señor vicepresidente. Efectivamente, desde esta Secretaría Técnica hemos realizado las gestiones necesarias desde el comité consultivo para la construcción del tercer informe nacional voluntario. Para recordar un poco, el informe nacional voluntario es la rendición de cuentas que hacen los países en el marco del foro político de alto nivel, donde se comunican los avances y retos en la implementación de los ODS.*

Comprendiendo que Costa Rica tiene un marco de gobernanza caracterizado por su participación y su carácter multinivel y multiactor, estamos en la construcción de este tercer informe nacional voluntario, recordando que se presentó el primer informe nacional voluntario en el 2017, el segundo se presentó en el año 2020 y este tercero lo presentaremos este año. En esa línea, lo que hemos tratado de ir coordinando es, desde el comité consultivo, tener la participación de la totalidad de actores sociales que fueron parte del Pacto Nacional por el Avance de los ODS y el relanzamiento que tuvo este pacto años atrás. En esa línea también, desde la Secretaría Técnica, hemos elaborado una metodología para poder construir y garantizar la participación de los distintos actores sociales, tanto dentro del Poder Ejecutivo como los firmantes, como mencioné con anterioridad.

Uno de los elementos centrales que estamos en la construcción de este informe nacional voluntario es la consideración de los principios de la misma Agenda 2030, que sea un informe integral que cuente con la participación de los distintos actores sociales y que tenga un carácter universal. Ojalá que la mayor cantidad de actores, poblaciones y demás se puedan ver representadas dentro de este importante informe. Recordando que Costa Rica fue de los tantos países que postularon para poder presentar informe nacional voluntario este año y que fuimos seleccionados para poder presentarlo en el mes de junio o julio, es el foro político de alto nivel.

En esa línea, ya comprendiendo los principios, también comprendemos las características que tiene el marco de gobernanza de los ODS. Entonces, lo que estamos gestionando es consultas, tanto interministerial, aprovechando la instancia del Comité Técnico de los ODS, que es la representación de más de 20 ministerios o instituciones que tienen un rol de ministerio sin cartera, y así poder tener los principales hitos en la implementación de los ODS. De igual forma, se han gestionado los distintos oficios para tener el rol de multiactor con la representación de la totalidad de Poderes de la República y los distintos actores, parte del comité constructivo, que fueron los actores firmantes, recordando a todos los actores que estamos aquí presentes, la academia pública, la academia privada, las organizaciones de sociedad civil, los distintos Poderes de la República, el INEC, como ente técnico en materia de estadísticas y demás, y como no, también aprovechando los alcances multinivel que tienen algunos actores parte, como lo es la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y la reciente incorporación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, que nos amplía

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

también el alcance de los ODS a los territorios, que es un elemento importante que también Costa Rica se ha logrado posicionar a partir de la Red de Cantones Promotores, a partir de los esfuerzos que se realizan desde el Mideplan, en conjunto con el IFAM, que es quien lidera esta Red de Cantones Promotores, y en conjunto con el Sistema de Naciones Unidas, donde hemos tenido resultados bastante importantes, principalmente en materia de informes locales voluntarios, y en materia de cobertura, recordando que esta Red cuenta con cerca del 50% de gobiernos locales matriculados con la Agenda 2030.

En esa línea se gestionan mecanismos de consulta vía oficios, hemos remitido oficios a la totalidad de actores para poder plasmar todos los aportes de los distintos actores sociales, dado que también se consideran como buenas prácticas por parte de Naciones Unidas, ojalá que podamos aprovechar esta instancia y poder a los actores que tal vez nos hacen falta responder estos oficios, igualmente siempre desde esta Secretaría tratamos y estamos anuentes a generar espacios de discusión para así poder requerir cualquier apoyo, cualquier necesidad, nosotros con muchísimo gusto podemos sentarnos y conversar sobre situaciones o demás que existan, porque sabemos que cada actor y cada sector tiene sus particularidades. En materia del proceso de aprobación, este informe es construido por la Secretaría Técnica de los ODS y vamos a aprovechar las distintas instancias de gobernanza para darle una aprobación también, esto quiere decir que la Secretaría Técnica de los ODS va a formular el informe nacional voluntario, se va a llevar a una sesión del comité consultivo como la instancia de gobernanza multiactor y multinivel y se traslada al consejo de alto nivel para la aprobación final, comprendiendo las distintas instancias definidas dentro del marco de gobernanza de los ODS. En términos generales y muy rápidamente ahí podemos ver algunos índices, vamos a aprovechar principalmente algunos temas que ya hemos fortalecido y que hemos trabajado, como es el tema de las metas nacionales de los ODS, que es un ejercicio que pocos países a nivel mundial han logrado gestionar y ahí tenemos otros abordajes como lo es el plan de aceleración de los ODS que se presentó y el relanzamiento del pacto nacional donde también reafirmamos el compromiso multiactor y multinivel en el avance de esta Agenda 2030.

Tal vez un poco de policía, acá vemos las entregas, hemos estado en coordinación con distintos actores que tal vez no han tenido la oportunidad de realizarnos entregas de estas solicitudes, pero es un proceso que estamos corriendo y estamos generando los espacios adecuados para poder hacer entregas, ya nos hemos reunido con distintos actores como la Alianza Empresarial para el Desarrollo, con la Defensoría de los Habitantes también, para también conocer un poco las particularidades de cada uno de los actores y saber cuál es el nivel de apoyo que se requiere por parte de esta Secretaría. Ahora intentamos, son 20 actores los que deben estar representados dentro del pacto nacional, tenemos el 50%, entonces también hacer el llamado a los distintos actores para acercarse a la Secretaría Técnica de los ODS y poder avanzar

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

en esa línea. Sí, y bueno, esta coordinación se les ha dado tiempo y demás, nosotros brindamos un mes y demás para adicional, recordemos que estos oficios o los oficios de consulta fueron remitidos desde el mes de octubre, si no me equivoco, y se les dio tiempo al mes de diciembre para atenderlos.

Hemos realizado la extensión de plazos, hemos enviado correos y oficios para poder garantizar la participación de los distintos actores.

Entonces, bueno, esperamos que los demás actores se logren sumar y recordemos que también estamos aprovechando la otra instancia de gobernanza como lo es el Comité Técnico, donde le estamos pidiendo a la totalidad de ministerios que nos hagan conocer tres hitos importantes en la implementación de los ODS para así también poder tener una perspectiva total desde la institucionalidad del Poder Ejecutivo. ¿Y por qué es importante esto? Porque contamos con plazos definidos por parte de las Naciones Unidas para ir dando distintos avances en la formulación de este informe. Entonces, bueno, tenemos una fecha límite a 24 de abril donde hay que enviar los mensajes claves.

Esperamos que estos mensajes claves puedan tener la totalidad de representación de los distintos actores y así poder ir dándole cumplimiento. Entonces, de parte de esta Secretaría hemos formulado esta metodología principalmente garantizando lo que ha caracterizado el marco de gobernanza de los ODS, que es un marco de gobernanza participativo y que ha ido en mejora continua. Entonces, es la metodología que estamos utilizando, ¿verdad? Tratando de principalmente garantizar la participación de la totalidad de actores demandantes del Pacto Nacional.

Y bueno, estamos muy felices con los 10 actores que han logrado entregar. Por ejemplo, el Consejo Nacional de Rectores ha hecho un trabajo increíble en la presentación y que los ha caracterizado. Y así sucesivamente también el INEC y demás. Los insumos que hemos recibido han sido bastante buenos. Y tal vez cuando no son tan buenos nosotros damos el apoyo que se requiere porque también las expectativas muchas veces pueden ser distintas. Entonces, también es algo que tenemos que comprender para ajustar la calidad y garantizar de que efectivamente sea un informe representativo, principalmente que es lo que estamos buscando.

Entonces, también desde esta Secretaría lanzar el mensaje de ojalá poder reunir, que se reúna el alto nivel con los distintos enlaces del comité consultivo y poder gestionar estos insumos. ¿Qué es lo que estamos pidiendo? Tal vez para contextualizar un informe de 5 páginas de cuáles fueron los principales hitos en la implementación de los ODS. Un informe pequeñito que y bueno, las 5 páginas no van a ir dentro del informe nacional voluntario comprendiendo que es un informe un poco más pequeño.

Sin embargo, también vamos a aprovechar esas 5 páginas para extraer lo que desde la Secretaría Técnica consideramos como lo más relevante y estamos barajando la

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

posibilidad de sacar un informe más extenso con las 5 páginas de todos los actores y así aprovechar el trabajo que ya se hizo y no limitarnos tanto en espacio porque es muy difícil tomar decisiones discrecionales en qué hito o qué otro hito es más importante. Una vez la Secretaría Técnica seleccionemos los principales hitos, claro, esto lleva una aprobación por parte de los enlaces en el Comité Constructivo de manera que garanticemos una aprobación por parte de los distintos actores representados. Entonces, en términos generales, señor Vicepresidente, desde esta Secretaría se han gestionado los mecanismos necesarios para la formulación de este informe nacional voluntario tanto dentro del Poder Ejecutivo como con los distintos actores representados en el Pacto Nacional y estamos a la espera aún de poder tener insumos de la totalidad de actores, entonces esta metodología también son insumos para el informe nacional voluntario y bueno es algo que se ha logrado ir avanzando y que esperamos seguir recibiendo los insumos requeridos en pantalla vemos la propuesta de acuerdo por parte de esta secretaría técnica y también se recomienda poder abrir un poco el espacio a los distintos actores hoy acá presentes también para que nos puedan un poco comentar situaciones algunos de los principales hitos o cuál es el trabajo que han ido gestionando y poder escucharlos en esta sesión, muchas gracias.”

El señor Stephan Brunner consulta “¿Cuántos actores todavía faltan por entregar información? ¿Esos 10 ya lo entregaron?”

El señor Jose Pablo Céspedes responde “Si, esos 10 ya lo entregaron, faltan otros 10 Si No la tengo por acá pero hemos gestionado también reuniones hay algunos que están ahí pendientes por ejemplo con la alianza empresarial para el desarrollo, tuvimos una sesión de trabajo y creamos que para el primero de marzo nos iban a hacer llegar los insumos y así sucesivamente con los distintos actores que tal vez nos han faltado, hemos generado como el seguimiento de los oficios y bueno si bien el oficio es el respaldo de que se realizó el trabajo si hemos estado bastante insistentes para poder garantizar y bueno si no se responde el oficio también tener la evidencia de que estuvimos detrás y que ha sido siempre la intención de esta secretaría poder contar con la totalidad de participaciones.”

El señor Stephan Brunner consulta “¿Y el informe tiene que estar listo para el 24 de abril?”

El señor José Pablo Céspedes comenta “No, unas principales ideas, unos mensajes claves y demás, ya nosotros hemos iniciado con la redacción del informe principalmente con la metodología que es lo inicial y bueno si estamos gestionando esto, el 14 de junio es el día que tenemos que enviar el informe final, sin embargo si lleva un trabajo bastante minucioso y que esperamos atenderlo en la mayor brevedad posible.”

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

El señor Stephan Brunner comenta *“Muy bien, abro el espacio para comentarios, observaciones, preguntas”*

El señor Olman Chinchilla aborda *“Buenos días, un saludo para todos y todas, mi nombre es Olmo Chinchilla Hernández, soy presidente de una organización sindical, una central sindical de las tantas que hay en el país y bueno yo aquí estoy representando en nombre de las centrales sindicales también está conmigo como representante la compañera Fanny Sequeira que precisamente esta semana está en una actividad mundial en Washington con el Fondo Monetario y el Banco Mundial y ella no pudo venir entonces para excusar la no presencia de la compañera Fanny. Yo sí quería nada más, nosotros somos uno de los sectores que estamos pendientes con el informe que nos ha pedido los compañeros José Pablo. Yo quería un poquito así nada más aclarar, señores ministros y señores de todo el sector en el sector sindical es un poco difícil la cosa, porque hay diferentes dirigencias que tienen sus posiciones algunas muy radicales, otras más conciliadoras, otras. Entonces no es tan fácil, ya no es tan fácil como tomar una decisión básica de mandar un informe tenemos que hacer consultas, muchas veces hasta hay mucho conflicto interno precisamente cuando se achata este tipo de informes incluso hay gente, hay gente, se lo puedo decir así con toda franqueza que hay gente que está en contra de todo lo que son los ODS y la agenda, entonces para que vean lo complicado que es para nosotros, incluso venir aquí a esta actividad de hoy no es tan fácil para mí yo aquí soy solito y seguramente algunos dirigentes sindicales no estarán de acuerdo con lo de acá pero bueno, aquí con todo el compromiso y responsabilidad que hemos tenido nosotros de participar de todo este proceso, pues por eso estamos acá participando primero de nada yo quiero decir que nosotros como centrales sindicales hemos venido participando de todo el proceso desde el año 2018, hemos firmado el pacto nacional desde que estábamos participando y pues hemos hecho algunas observaciones y yo tengo un documentito acá que tal vez esté a mi lado de acá, Pablo que puede ayudar mucho para ir construyendo este informe que falta con algunas ideas algunas ideas que son importantes, yo no lo voy a leer porque un poquito tarde yo sé que el tiempo no nos da, pero yo sí quería plantear que aquí al señor vicepresidente, al señor ministro, ministros que quiero que este documento se tome en consideración por parte del consejo de un alto nivel para que ustedes lo mantienen a bien, pero que lo puedan remitir a mente consultiva también pero que se tome en cuenta porque aquí nosotros hacemos algunos planteamientos en algunos temas importantes, estratégicos, que nos parece que deben ser considerados a la hora de emitir este informe voluntario a las Naciones Unidas y uno de esos temas tiene que ver precisamente con el objetivo 8 que tiene que ver con un trabajo decente, que es un tema para nosotros en el sector sindical muy importante y que con todo el respeto lo planteo con todo el respeto, nos parece que en los informes anteriores ha quedado prácticamente muy simplificado el tema o no se ha tomado en consideración como realmente tiene que ser entonces, tal*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

vez para que tengamos ahí algunas otras ideas pero bueno, como te digo, no pude traer el documento primero lo preparamos el día de ayer, la noche casi pero yo solo puedo pasar a la señora ministra, a Pablo para que quede constancia en esta reunión del consejo de alto nivel de que nosotros, como sector sindical, este planteamiento que al día de hoy lo hacemos con mayor respeto por todos los intereses tratando de construir que precisamente los compromisos se vayan asumiendo con el tema de los ODS y la Agenda 2030 sea que estén acordes a los sectores que planteamos y las comunidades también y que a raíz de eso se invitan las políticas públicas que correspondan que sean con una visión social, porque nosotros hemos visto que los avances en algunos temas no han sido los que nosotros esperamos por ejemplo, el tema de educación, el tema de seguridad social el tema del programa Trabajo Decente, etc. Aquí en el documento planteamos algunas ideas que pueden ayudar a construir de la mejor manera posible y de manera conjunta mejores planteamientos, mejores políticas públicas para el país Muchísimas gracias.”

El señor Stephan Brunner consulta “Esa nota que ustedes han revelado en el ministerio ¿Tiene algún tema que afecte la metodología de construcción de este informe nacional y voluntario?”

El señor Olman Chinchilla comenta “No, no, más bien yo el otro día, señor vicepresidente he hablado con Pablo y con, no recuerdo el nombre Carlos, para ver si había posibilidad de que nos colaborara para estructurar bien el planteamiento nuestro Carlos me había dicho que había elaborado en planificación una guía, no sé qué era, una estructura para elaborar los informes que tenemos que plantear con los sectores Entonces, yo creo que es por ahí más o menos pero la idea no es eso, sino más bien tratar de construir de manera conjunta este planteamiento Teniendo en cuenta, señor vicepresidente y señor ministro y señores de todos los sectores, que el sector de nosotros tiene esa particularidad, que no es tan fácil a veces hay gente que a veces tiene otras posiciones muy diferentes a las de algunos de nosotros, entonces no es tan fácil a veces Les pido la comprensión de este sentido. Gracias.”

El señor Josué Rojas toma la palabra “Buenos días José Rojas, del Tribunal Supremo de Elecciones. Pablo, quería hacerte una consulta porque estoy viendo que el 21 de junio dice envío de audiovisuales Entonces quería consultarles si en el transcurso de estas semanas o meses se van a solicitar recursos audiovisuales de las instituciones como para entonces comenzar a preverlo desde ya y tener el material listo en su momento Entonces quería hacerte la consulta o si va a ser una construcción exclusiva de la Secretaría y no requerirá de algo de la institución.”

El señor José Pablo Céspedes comenta “Sí, ahí la verdad falta algunos lineamientos por parte de Naciones Unidas referente a ese punto yo creería que cuando llegue el momento desde la Secretaría Técnica lo vamos a consultar con los distintos sectores a ver si tienen a bien algún material que sea de utilidad pero bueno, nosotros también

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

vamos a aprovechar en ese caso lo que se ha generado en distintos espacios como el Foro Nacional de los ODS y además que nos funciona también como expresión también de lo que representan los ODS acá en Costa Rica Entonces cuando llegue el momento.”

El señor Carlos von Marshall comenta *“Muy buenos días para todos y todas solo para complementar la respuesta de José Pablo estas propuestas audiovisuales es por si el país busca hacer una presentación en tipo video, como sería la presentación del informe si es por video, si es por diapositivas si es en inglés, en español o francés son estas situaciones que ya hemos tenido ese aprendizaje del informe presentado en el 2017 y del informe presentado en el 2020 pero previendo algún cambio o innovación que se quiera realizar en este foro de actividad.”*

El señor Gustavo Gutiérrez comenta *“Muchas gracias señor Vicepresidente Muy buenos días tengan todos y todas Para mí es un honor sumarme a este importante consejo es la primera vez que participo como presidente de CONARE así que muchísimas gracias y muy atento a aportar en esta tan importante temática de los ODS dado que para mí es muy importante y ustedes coinciden tener el criterio de estas otras diez instancias lo que yo sugiero es que se envíe un nuevo recordatorio un nuevo oficio a esas diez partes con un plazo cortoplacista porque a mí parece que es importante incluir el criterio de esas diez instancias que nos hacen falta el plazo puede ser dos semanas o algo por el latino pero el punto es que no dejemos de recibir esos contenidos de esas otras diez instancias que no han podido responder y damos la iniciativa que lo hagan para tomar en consideración esa integralidad de los conceptos tan fundamentales para este propósito. Muchas gracias.”*

La señora Laura Fernández comenta *“Gracias, sí, solamente para tranquilidad a don Gustavo hemos dado seguimiento feroz a don Gustavo les mandamos un recordatorio les ampliamos el plazo y les hicimos una visita de hecho ahí Pablo ha estado teniendo algunas reuniones para ver si es que han tenido alguna dificultad en la comprensión de cómo elaborar el documento y ya con algunas hay un acuerdo de que en estos días pero igualmente vamos a tomar en consideración y crear tal vez un nuevo recordatorio ya con el dolor en el alma de un deadline porque no, como les decía la solicitud la hicimos en octubre del año pasado se le dio dos meses a las instancias en enero se les hizo un recordatorio y se nos ha estado visitando algunas y bueno yo creo que ya haríamos el mismo recordatorio con un plazo predictorio porque pues por algo nosotros somos el Ministerio de Planificación porque nos gusta planificar y llevar los cronogramas y los tiempos y no correr a última hora en un informe nacional tan importante entonces ahí vamos a tomar esa medida pronto.”*

La señora Angie Cruickshank comenta *“Muy buenos días señor vicepresidente, un gusto a todas las personas que nos acompañan hoy bueno, en el caso de la Defensoría de los Habitantes que no es una de esos diez instituciones que han presentado el*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

informe tengo la colega que en conversaciones con el equipo manifestábamos la dificultad de poder incorporar nuestro informe en el marco de la estructura o el relacionamiento precisamente del trabajo que se está haciendo y sobre todo en el marco de nuestro deber como órgano fiscalizador de hecho nos aplica la declaración de Mérida sobre el seguimiento a la ejecución de la Agenda 2030 como institución nacional de derechos humanos y en ese sentido la valoración que estamos haciendo es representar un informe particular o independiente haciendo un recuento de cómo ha sido cada una de las acciones que ha establecido la defensoría en el cumplimiento y sobre todo la fiscalización y el cumplimiento de los ODS, entonces probablemente esa sería la dinámica de la defensoría que presentaría un documento independiente haciendo ese labor como institución nacional de derechos humanos.”

La señora Laura Fernández comenta “Muchas gracias. Yo comprendo doña Angie la dificultad de adherirse a la metodología que les propusimos para el informe la metodología que les propusimos es la que nos ha recomendado Naciones Unidas que es la que ellos utilizan para la recepción general de informes país de las diferentes latitudes del sistema de Naciones Unidas adicionalmente yo también entiendo la complicación de que es un informe de cinco páginas eso es lo que nos ha matado a todos porque hasta yo que soy la Secretaría Técnica he tenido la dificultad de tanto que hemos hecho, gracias a Dios ponerlo en solamente cinco páginas le comprendo perfectamente pero como somos tantos en el grupo y el informe es un informe pequeño que exigen Naciones Unidas ya por alineamiento de ellos pues fue en virtud de ello que tuvimos que darles a ustedes ese modelo a seguir y esa extensión requerida, pero igual con todo el respeto del mundo con todo el cariño del mundo les recibimos un informe que no esté plegado a esa disposición metodológica de cómo presentarlo y ahí tendríamos con el equipo técnico pues que hacer el esfuerzo de síntesis de lo que usted nos envía para poder colocarlo dentro del informe nacional y después con el enlace de la Defensoría lo estaríamos validando en el entendido de que estamos también procurando ver con Naciones Unidas la posibilidad de hacer el informe nacional con las restricciones del espacio y tal vez presentar con un documento anexo los informes completos de cada una de las representaciones eso para no perder la sustancia y todos los informes tan ricos y valiosos que ustedes nos han generado, pero sí a Naciones Unidas debe ser un documentito tal vez Victoria si puedes aclarar un poco para también reforzar ese punto.”

La señora Victoria Cruz comenta “Muchas gracias señor vicepresidente, señores ministros y ministras. Sobre este punto en particular voy a hacer las consultas con mis colegas de Nueva York porque hasta donde sé, no tengo claridad si se ha estilado en el pasado hacer como especie de informe sombra o informe de fiscalización creo que es algo que se puede vamos a averiguar sobre esto, pero más allá quería muy respetuosamente secundar este llamado que ha hecho la Secretaría Técnica a todos los miembros del comité de ODS más allá de la responsabilidad que el país tiene

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

efectivamente de presentar este informe ahora en el mes de julio en el foro político de alto nivel que es una responsabilidad que ha asumido voluntariamente el país al postularse el informe voluntario nacional tiene que permitir además ser una herramienta para la toma de decisiones en lo que hay que hacer en Costa Rica en cómo la agenda sigue avanzando en dónde están esos desafíos además de esos avances entonces este esfuerzo colectivo que se tiene que hacer para generar el informe debería ser ampliamente respaldado por todos los miembros que han firmado el pacto nacional precisamente para poder identificar cuáles son los siguientes pasos que debe dar el país las prioridades sobre las que se tiene que enfocar en el tema de los ODS entonces además de este proceso que obviamente mi responsabilidad es por supuesto llamar a que el país lleve un excelente producto al segmento de alto nivel es cómo esto tenemos que verlo también en un sentido muy práctico de definición de una hoja de ruta para seguir avanzando en el tema ahora que justamente además estamos en la mitad del camino entonces en ese sentido también así como lo hacemos con la Secretaría Técnica, cualquier apoyo que desde los Estados Unidos pudieran pedir a alguno de los firmantes del pacto para poder presentar estos hitos y demás podemos entrar en contacto y también ver la manera de poder mirar. Gracias.”

El señor Carlos von Marschall comenta *“Muchas gracias. Sí, nuevamente hay dos puntos digamos que podemos conversar para aclarar aspectos número uno, sobre los 10 sobre las 10 instituciones u organizaciones que están representadas en la diapositiva son los sectores firmantes del Pacto Nacional que no son digamos nuestros ministerios porque ya de muy antelación Lima, lo había presentado, Cancillería también presentó por parte del Ministerio de Planificación hemos ido reconectando diferentes procesos, como lo que mencionaba José Pablo, de la Red de Cantones promotores de los ODS en alianza con IFAM y con Naciones Unidas digamos todas esas buenas prácticas ya nosotros como instituciones públicas ya los tenemos acá es el viraje de ser participativo universal para todos los sectores de la sociedad y principalmente para los firmantes del Pacto ahora, en materia de la metodología del informe, aquí hay un antecedente muy importante que no se ha mencionado que es que esta metodología se desarrolló desde el segundo semestre del 2022 porque con los otros informes anteriores 2017 y 2020 siempre hubo una de las situaciones en contraste, era el poco tiempo el poco tiempo esa situación de resumir en 5 páginas o en 3 páginas cuando realizamos diferentes informes institucionales u organizacionales con ese aprendizaje en el segundo semestre del 2022 se elaboró la metodología u hoja de ruta del Plan de Trabajo 2023 pensando desde ese momento en el informe voluntario nacional del año 2024 y entonces ahí el Comité Consultivo de Alto Nivel elaboró un Plan de Trabajo para desarrollarlo en el 2023 con miras a tener la información más oportuna en ese año 2024 para digamos así subsanar aquella situación encontrada del poco tiempo que teníamos en la conformación de estos informes y lo otro es lo que muy bien se ha planteado que queremos innovar cada vez*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

la presentación de estos informes porque se han recibido productos de muy alta calidad y se seguirán presentando productos de muy alta calidad por parte de los firmantes del pacto, entonces es como generarle una caja una caja de herramientas o un blog en donde esté el informe que pide las Naciones Unidas con los requerimientos de ellos pero donde estén todos esos insumos que ustedes, todos y todas realizan en el marco de las instituciones de su organización, entonces así como para que cuando la persona quiera entrar al informe voluntario encuentre la documentación con la edición de cuentas y de forma transparente de la Asamblea Legislativa, del Tribunal Supremo de Elecciones, del INE y demás instituciones participantes en el medio. Gracias.”

La señora Yorleny León comenta “Yo quisiera solicitarle al señor Victoria que efectivamente se hagan las consultas en Naciones Unidas para tener la oportunidad de tener un informe sobre, como usted lo señala con respecto al rol de la Defensoría de los Habitantes. Me parece interesante porque aquí hay que entender que el rol de la Defensoría es un rol diferente a todos los demás. Los demás somos ejecutores de acciones.

No es el caso de la Defensoría. La Defensoría más bien es una instancia que valida si efectivamente el esfuerzo que hacemos es suficiente o es poco con respecto a los compromisos. Entonces, a mí me parece, Ministra, que sería su hábito valioso y vicepresidente más bien que el país pudiera a la parte de ese informe robusto de todas las acciones emprendidas y demás, tenga también la mirada de una instancia como la Defensoría de los Habitantes que está haciendo los cuestionamientos o las validaciones que considere pertinente en función de los resultados que se ha alcanzado.

Me parece que eso puede generar una dinámica diferente en adelante para las siguientes acciones que tengamos que hacer posterior a la entrega de informe. Gracias.”

El señor Jose Pablo Céspedes comenta “En esta línea vamos a hacer las coordinaciones con Naciones Unidas de manera que la metodología de requerir algún cambio o alguna excepción lo podamos mencionar desde el enfoque metodológico y así poder ir en un acuerdo de verdad en una metodología uniforme para todo el país siendo las aldeas de algunos factores puntuales. Muchas gracias.”

El señor Stephan Brunner comenta “Uniformes para todo el país y para todos los países que hacen informes nacionales voluntarios, ¿verdad? Todos tienen que ser igual.

Perfecto. Entonces, procederíamos a votar en la aprobación de la metodología de construcción del informe nacional voluntario 2024 así como fue planteado en los

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

términos que acabamos de discutir. Por favor, levanten la mano los que sean de acuerdo en aprobar la metodología.

Muy bien. Y para dejarlo en firme por favor, se puede votar. Muy bien, acuerdo en firme”.

ACUERDO SEIS. Aprobación de la metodología para la elaboración del Informe Nacional Voluntario 2024 elaborada por la Secretaría Técnica de los ODS Aprobado por mayoría.-----

ACUERDO FIRME.-----

ARTÍCULO 5. Hoja de ruta indicadores-----

El señor Stephan Bruner comente “Procedemos con el punto cuarto de la agenda, hoja de punta e indicadores de la agenda 2030. En sintonía con el informe de la Contraloría relativa a las ODS y que involucra al Consejo de Alto Nivel, desde la Contraloría se ha dirigido la disposición 4.8 relativo al conocimiento de una hoja de ruta que describa el recorrido que se va a seguir para el cálculo de indicadores de la agenda 2030. Para este abordaje se brinda 10 minutos a la señora Aida Chávez de INEC para la disposición de su hoja de ruta.”

La señora Floribel Méndez comenta “Buenos días, señor vicepresidente señoras y señores mi nombre es Floribel Méndez gerente del INEC y antes de darle la palabra a Aida quien nos va a hacer la exposición de la hoja de ruta yo quisiera mencionar que el INEC desde el 2016 viene dando el apoyo en la parte estadística para el cálculo de los indicadores que a nivel internacional se solicitan para el seguimiento de los objetivos de desarrollo de alto nivel y si bien hoy estamos aquí presentando esta hoja de ruta a raíz de una auditoría que hizo la contraria donde nos solicita este planteamiento, sí quiero mencionar que en esta línea pues hemos tenido trabajando durante todos estos años, hemos identificado aquellos indicadores que el país es posible tenerlos y los actualizamos año a año ¿verdad? para que se tenga esa información de referencia para la toma de decisiones, también venimos trabajando en aquellos indicadores que el país tiene el potencial de poder reestructurar pero hay que trabajar un poco más en las fuentes de información y además identificar aquellos que indicadores que el país pues no tiene esas fuentes de información y que tendría que hacer una inversión considerable para poder disponer de estos indicadores este trabajo que ha venido haciendo el INEC durante estos años y esta hoja de ruta que nos pide la contraria pues está reteniendo ese trabajo que veníamos haciendo y que seguiremos haciendo durante estos años que faltan de la Agenda 2030.”

La señora Aida Chávez comenta “Buenos días a todos y a todas Por favor, el micrófono ¿Ya me escuchan bien? Ok Este, bueno ya Floribel le doy las gracias por lo que dijo respecto digamos al trabajo que estaba realizando el INEC desde 2006 y hasta la fecha, yo le voy a presentar el trabajo que hemos ido realizando con la elaboración de

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

esta hoja de ruta que nos solicita la Contraria General de la República El objetivo de esta auditoría fue determinar si las acciones sustanciales relacionadas con la gobernanza, seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrolladas por la Presidencia de la República, el Ministerio de Planificación y el Instituto Nacional de Estadísticos se ajustan razonablemente al marco normativo y técnico aplicable y consideran la atención de las poblaciones en condición vulnerable.

La disposición 4.8, lo que busca es realizar una hoja de ruta en dos sentidos, una poder calcular aquellos indicadores que no ha sido posible calcular pero que se podrían calcular con una cuenta existente de datos según lo han indicado las instituciones responsables de esos indicadores y por otra parte poder lograr obtener las desagregaciones necesarias de estos grupos vulnerables de manera de que podamos contener un poquito más de información respecto a esos indicadores. Recordemos que el slogan, digamos, de los ODS era no dejar a nadie atrás y de ahí es donde viene la necesidad de que contemos con mayores desagregaciones dentro de los indicadores. La Contraloría nos solicita que debemos presentar una certificación antes del 29 de marzo con la aprobación del Consejo de Alto Nivel y precisamente por esa es la razón de que nos encontremos el día de hoy acá.

Vamos a tomar algunos considerandos. Ya ustedes conocen que la ley que cobija al Instituto Nacional de Estadísticos y Censos es la Ley 9694. Esta ley lo que busca es regular el Sistema Estadístico Nacional en las instituciones que lo componen, fijar las normas básicas para su adecuada combinación y la obtención de información que permita el desarrollo estadístico de manera veraz y oportuna.

Por otra parte, bueno, el Decreto Ejecutivo 40203 que se requiere de la gobernanza y en su artículo 13 establece las funciones que debe ejercer el Instituto Nacional de Estadística y Censos en la Secretaría Técnica. Entonces serían las funciones como asesor técnico en materia de estadística. Por otra parte, el trabajo que hemos ido nosotros realizando, como pueden ver en esta tabla, desde el 2017 hasta la fecha, ha sido poder hacer una búsqueda exhaustiva, digamos, de información para poder calcular los indicadores de manera que podamos darle seguimiento y, además de eso, poderlos mantener actualizados.

Podemos ver en la fila, en la columna del 23, donde se muestra la información última actualizada, que fue la del año pasado, y vemos que los indicadores los tenemos clasificados como disponibles. No se pueden producir, pero se podría producir por medio de una fuente de información los no disponibles y los de reporte internacional. Si nos volvemos a ir a la columna 23 podemos ver que de los 248 indicadores que conforman la lista global de indicadores de las propuestas por las Naciones Unidas, tenemos alrededor de un 62% de indicadores disponibles.

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Esto significa que esos indicadores cuentan con una metodología de cálculo que nos permite poder calcular el indicador y llevar una actualización del comportamiento y el comportamiento que va teniendo este indicador. Cuando nos referimos a la siguiente clasificación, de que no se pueden producir, que no se producen, pero que se podrían producir, nos estamos refiriendo a la información que nos han ido brindando las diferentes instituciones. Nosotros en realidad no hemos tenido la oportunidad, por diferentes razones, de conocer esas fuentes de información que características tienen.

Entonces en realidad no sabemos si es una base de datos bien conformada o simplemente es una hoja donde han marcado con X algunos datos. Entonces no conocemos en realidad esa fuente de información, qué tan fidedigna es como para que nosotros podamos conformar una metodología que nos permita calcular esos indicadores. Después podemos ver que alrededor de un 6% de los indicadores del listado global no los hemos podido calcular.

No conocemos ni una fuente de información, ni una metodología que nos lo permita. Y luego están los de reporte internacional, que son aquellos indicadores que las diferentes oficinas de las Naciones Unidas se encargan de recopilar y de manera agrupada la presentan dentro de las páginas que ellos... Podemos ver en esta otra tabla la otra acción que nos está pidiendo la Contraloría, que se refiere a las desagregaciones. No todos los indicadores ha sido posible obtener desagregaciones.

Podemos ver que las mayores desagregaciones en los objetivos, digamos, se refieren más que todo a sexo y a áreas geográficas. Llámese provincias, cantones, distritos, zona urbana rural o regiones de planificación. Después otros grupos de edad y otros indicadores de menos cantidad que contienen el área de discapacidad.

Esto gracias, digamos, a la encuesta que se ha realizado por parte del INEC, de la población que se considera discapacitada. Y luego hay indicadores que por su temática pues tienen ciertas desagregaciones que no se aplican a otros indicadores, como es la condición de actividad, que por lo general son indicadores que se refieren más a lo que es empleo o pobreza. Entonces, bueno, ahí tenemos toda la información completa, ¿verdad?, de cuántos indicadores cuentan con alguna desagregación dentro de cada objetivo.

El INEC en el 2020 realizó o levantó un plan de acción, un quinquenal para trabajar el seguimiento y la actualización de los indicadores de los ODS en los años de 2020 al 2025. Este plan de acción va a estar vinculado a la hoja de ruta que posteriormente vamos a ver y que la Contraloría no solicita poder presentar. Este plan de acción lo que se generó porque lo que andamos buscando es establecer alianzas estratégicas con la cooperación internacional para contar con el apoyo técnico y financiero para el cálculo de los indicadores ODS.

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Por otra parte, también fortalecer el funcionamiento y la coordinación intrainstitucional para el cálculo de los indicadores y darles el seguimiento. Otro es lograr que la institución responsable de la producción de los indicadores nacionales para el seguimiento de los ODS los produzca y se apeguen a mejores prácticas estadísticas garantizando la calidad, la oportunidad y la irregularidad de estos indicadores. Por otra parte, lograr el cálculo y la documentación que es una parte muy importante cuando tener bien documentada la metodología de cálculo de los nuevos indicadores que se han ido a través de estos años calculando.

Determinar la viabilidad para el cálculo de los indicadores nacionales de los ODS clasificados como no disponibles que son los que ya hemos nombrado y contar con indicadores de los ODS que son reportados por las Naciones Unidas. En cuanto a la hoja de ruta, la hoja de ruta se levantó de acuerdo a la experiencia que ha tenido el INEC a través de todos estos siete años de construcción del sistema de indicadores de los ODS y de ahí planteamos algunos ítems aquí que nos ayudaron a poder definir esa hoja de ruta. Para la elaboración de esta hoja de ruta se planteó un horizonte de cinco años con base en la experiencia de la elaboración del sistema de indicadores.

Nos hemos dado cuenta que ya ha llegado a un tope del cálculo de indicadores nuevos ya la información se puede decir que está como agotada, ya nosotros hemos investigado hemos estudiado, hemos hecho todas las búsquedas posibles para poder ir calculando estos indicadores que no ha sido posible calcular. Entonces se considera que para poder obtener mayor información necesitamos que el país invierta en nuevos recursos y otros procesos estadísticos que nos permitan obtener información. Los indicadores de ODS se generan a partir de una variedad de fuentes de datos y su elaboración involucra a múltiples instituciones, no solo en la fase de formulación sino también en la previsión de los datos en sí mismos.

Entonces nosotros trabajamos de manera conjunta con las diferentes instituciones que conforman el Sistema Estadístico Nacional y de ahí, así como nosotros tenemos ciertas restricciones en cada una de las instituciones también lo tienen. Entonces la coordinación no siempre es tan expedita como uno quisiera y uno siempre encuentra, como en el caso que está ahora presentando el compañero José Pablo algunas trabas para poder obtener información. Esta tarea no recae únicamente en el INE, por lo tanto, el enfoque de ruta de esta hoja se centra en las acciones específicas que el INE en su capacidad como órgano consultivo estadístico está en posición de llevar a cabo, tomando en cuenta que para la ejecución de esta hoja de ruta no se disponen recursos adicionales institucionales.

El instituto en realidad ha designado dos personas nada más para el trabajo de este sistema y esas dos personas además de eso realizan otras funciones propias de su plaza o de su trabajo. Entonces en realidad debemos trabajar con esa restricción

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

también. Entonces a partir de todas estas etapas que están aquí, fue que se elaboró y se definió esta hoja de ruta.

Bueno, la hoja de ruta se dividió en dos grandes temas de acuerdo a lo que nos planteó la contraloría. La primera es el cálculo de aquellos indicadores que no se producen pero que se podrían producir de acuerdo con alguna fuente de información existente y el otro tema es el cálculo de los indicadores que contempla las desagregaciones según los grupos vulnerables. Entonces aquí tenemos la hoja de ruta, esta es la primera parte, el primer tema que se relaciona con los indicadores que no se producen pero que se podrían producir.

Nosotros aquí tenemos cuatro actividades. Fundamentalmente la actividad es la de la actualización del diagnóstico de indicadores que actualmente no se producen pero que se pueden producir. Este diagnóstico nos va a permitir a nosotros hacerle consultas toda índole, digamos el interés de llegar a realizar la hoja de ruta en las diferentes instituciones.

Como les decía, nosotros no sabemos esa fuente de información cómo está. Entonces este diagnóstico nos va a permitir a nosotros, que aquí es donde viene la segunda acción, determinar la viabilidad de cálculo de los indicadores que se identifica que efectivamente existe una fuente de información. Además de eso la vamos a clasificar, o sea tendremos que clasificar de acuerdo, digamos, al grado de qué tan buena es esa fuente de información, qué tanto nos va a ayudar a poder hacer ese cálculo y vamos a priorizar esas fuentes de información.

¿Cómo las vamos a priorizar? De acuerdo a, digamos, si la fuente es una muy buena fuente, esa va a ser la que va a tener la mayor priorización. De manera que logremos obtener la información con fuentes buenas lo más pronto posible. Luego de que ya priorizamos la información, tendremos que coordinar con las fuentes de información, las instituciones fuentes de información, para poder elaborar una metodología de cálculo y poder planificar una hoja de ruta o las actividades para poder calcular el indicador.

Y como última acción sería asesorar por parte del INEC a estas fuentes de información el proceso de cálculo. Entonces podemos ver que, bueno, los productos dentro de esas actividades, todos son informes que se van a ir presentando a través de cada una de las actividades. Como responsables, bueno, está la coordinación entre el INEC y las instituciones y en la primera actividad, en la actualización del diagnóstico, contaremos con el apoyo de la Secretaría Técnica de los ODS.

Entonces podemos ver que, para poder realizar toda esa hoja de ruta, nos vamos a llevar cinco años, empezando desde el primer trimestre de este año. La segunda temática, aquí está la hoja de ruta, se va a ir construyendo paralelamente con la otra temática, entonces vamos a ir trabajando al mismo tiempo los dos diagnósticos, un

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

diagnóstico que nos va a ayudar a identificar aquellos indicadores que requieren algunas desagregaciones. En este sentido se va a pensar también en que, si realmente ese indicador cuánto valor le agrega el que cuente con una desagregación, no sé, pongámosle de discapacidad.

Habrán indicadores que en realidad no requieren de esa desagregación, entonces con ese diagnóstico empezaremos a obtener información sobre, digamos, qué indicadores requieren realmente de una fuente de información, o si la inversión es tan grande como para los resultados, cuánta información nos va a agregar también. Entonces la otra actividad va a ser determinar la viabilidad de cálculo para los indicadores específicos. Es el análisis de las capacidades estadísticas para la generación de los niveles de desagregación en los indicadores.

Entonces después de tener toda la información que nos arroja el diagnóstico vamos a pasar a una etapa en la que vamos a analizar toda esa información y determinar, digamos, todos estos detalles. Y luego coordinar con las instituciones para ver la posibilidad de poder contar, digamos, con una fuente de información que nos permita tener esas desagregaciones. Igualmente, los productos van a ser informes, ¿verdad?, del resultado de todas estas actividades.

Y los responsables igualmente, el INEC va a estar en coordinación con las instituciones directamente y para el diagnóstico igualmente vamos a contar con el apoyo de la Secretaría Técnica. Y también, tenemos una periodicidad de cinco años. Eso era lo que íbamos a mostrar, ¿verdad? No sé si tienen alguna duda, alguna consulta.”

El señor Stephan Brunner consulta “Muchas gracias, Aida. ¿Usted me podría poner otra vez la cantidad, dónde están los números, cuántos ya se producen, cuántos se pueden producir? Eso. Son 231 los que se pueden producir, pero no se producen.

Los 49, esos no hay que producirlos porque ya los producen los reportes internacionales. Entonces en este momento son 15 más 31, son 46 que realmente no tenemos. Que realmente no tenemos.”

La señora Aida Chávez responde “De 248. Y si sumamos los porcentajes tenemos 62% que sí se producen y 12.”

El señor Stephan Brunner comenta “ Y 19,76 que también producen 8 pero no están, no existen. Sí, la vez vamos 20, 82, quedan los 12 y los 6%. “

El señor Jose Pablo Céspedes argumenta “Una anotación importante es que, bueno, hemos venido realizando coordinaciones con el INEC principalmente porque la disposición es hacia dos instituciones, que es el INEC en su rol de consejo directivo y a la Secretaría Técnica de los ODS. Nosotros hemos hecho llegar algunas recomendaciones, un poco más para ampliar el detalle de la hoja de ruta y por eso también un poco la línea del acuerdo que se está postulando. Es importante mencionar

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

que pocos países han logrado avanzar de la manera que lo ha hecho el INEC y yo creo que los números así lo reflejan con un avance importante del 60% casi de indicadores que es de bastante utilidad, pero bueno, que en este caso es importante principalmente avanzar en materia de la desagregación en algunos indicadores.

Como muy bien mencionaba Aida, por ejemplo, en el ODS-7 no hay razón para generar una desagregación vinculada a energías limpias en ese caso. Entonces, el tema de priorización y llevar un debido proceso, tanto desde el diagnóstico, la identificación y la definición de posibles abordajes es algo que desde la Secretaría Técnica rescatamos y logramos identificar como bastante pertinente en los dos abordajes que mencionaba la compañera Aida. Entonces, desde esta Secretaría Técnica hicimos llegar esas consideraciones bastante puntuales, que bueno, es lo que en términos generales aprobamos o damos el visto bueno para que este Consejo así lo atienda, entendiendo que este abordaje atiende la disposición 4.8, pero la disposición 4.9 le solicita a este Consejo de Alto Nivel tomar una decisión respecto a esta hoja de ruta”.

La señora Kattia Rivera comenta “Nada más, es que estaba aquí conversándolo con los compañeros. Donde dicen no se produce el indicador, pero se puede producir, estamos hablando de 31 en absoluto, ¿verdad? Estoy haciendo un malabarismo aquí. Y los no disponibles son 15, pero ¿en qué áreas es que están? O sea, no solamente para cuantificarlos, sino para observar en cuál de las áreas es que se está teniendo ese problema.”

La señora Aida Chávez comenta “En realidad, bueno, no le podría dar el detalle en este momento, tendría que ver las tablas que tenemos nosotros, pero están distribuidos en todos los objetivos. No es que el objetivo 16 me aparece. Todavía recuerdo más los que definitivamente no se pueden calcular que el detalle de qué institución nos han dicho que no se calcula, pero que pueden tener una fuente ahí sí.

Pero sí están distribuidos a lo largo de los 16 objetivos. No es específicamente que yo vaya a decir, bueno, el 1 o el 3. No, están distribuidos. Gracias.”

El señor Stephan Brunner comenta “La otra consulta yo tenía por el plazo de 5 años. Me sonó muy alto, pero no sé si me puede comentar sobre eso.”

La señora Aida Chávez comenta “Sí, en realidad ese ha sido un detalle que a todo el mundo le parece que es mucho tiempo, ¿verdad? El diseñar un diagnóstico para recoger información cuando solo dos personas trabajan en esta actividad y además de eso tienen otras funciones, ¿verdad? Es un poco difícil, digamos, ir en el avance. Pero sin embargo, bueno, tenemos primero que elaborar un cuestionario para podérselo pasar a las instituciones y que nos vayan llenando la información y obtener variables que nos permitan seguir trabajando, analizar y coordinar con las instituciones. Eso es un tanto, digamos, que requiere de mucho tiempo.

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Esa información posteriormente hay que esperar a que nos la contesten las instituciones, que en muchas ocasiones las instituciones se encuentran también, digamos, en sus labores cotidianas y sumándole, ¿verdad?, que a veces no entregan con tanta prontitud. Entonces, si nosotros queremos trabajar necesitamos la información de las instituciones. Entonces, eso lleva todavía un poco más de tiempo.

Pensamos en que nosotros vamos a durar por lo menos como año, año y medio para poder, digamos, elaborar el diagnóstico, recoger la información, sistematizarla y poder empezar a hacer el análisis de la información para poder trabajar. Entonces, sí es un poco difícil cuando nosotros estamos trabajando con recopilación de información. Bueno, acabamos de escuchar cuánto duran tus dominios y es poquito lo que tienen que hacer.

El saber nosotros si esa fuente de información realmente va a servir o no, después hay que trabajarla. Digamos, yo puedo llegar a la institución que venga y me diga, bueno, sí, nosotros tenemos ahí una lista de formularios en donde nosotros recogemos en una pregunta eso, pero eso está ahí. Entonces, luego hay que codificar esos formularios, hay que ingresar la información, hay que sacar cuadros de información y todo eso, que eso, bueno, le va a corresponder, digamos, a la institución de manera que nosotros les asesoremos en ese trabajo, pero eso va a requerir de mucho tiempo.

Cuando ya tengamos un archivo consolidado que realmente a nosotros nos funcione, hay que definir una metodología de cálculo con la información que tenemos y luego ya calcular el indicador. Entonces, en realidad, uno va sumando los tiempos y se está dando cuenta que la gente no está dedicada exclusivamente a eso, ¿verdad?, y que además de eso son procesos, digamos, muy delicados y horribles, ¿verdad?, que no cuentan con personal humano, no cuentan con un financiamiento adecuado. Entonces, todas esas dificultades que las hemos encontrado nosotros en estos siete años de trabajo para elaborar el sistema, no las hemos encontrado. Entonces, esa es, digamos, la experiencia que nosotros hemos tenido con la búsqueda de información y el cálculo y el seguimiento de los indicadores.”

La señora Laura Fernández comenta “Yo comprendo lo que nos plantea el INE y me parece que... y se les agradece que hayan hecho el planteamiento. Sin embargo, a mí sí me preocupa muchísimo que un tema tan importante a nivel nacional, que consiste en la generación de indicadores básicos de desarrollo sostenible en materias vitales para el desarrollo, como son los 17 ODS, que tengamos que esperar cinco años.

Yo sé de las limitaciones presupuestarias del INEC, porque el INEC depende de una transferencia grande del Mideplan. De hecho, es por el presupuesto del Mideplan que se pasa la transferencia del INE y esa transferencia incluso supera el total del presupuesto institucional del Mideplan. Sin embargo, hago este llamado para que tal vez ustedes pudieran de alguna forma revisar qué hay dentro del sistema estadístico

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

nacional, la utilidad de todo lo que hay ahí en función del uso práctico que se le está dando a esa información y ver la viabilidad técnica de que ustedes hagan una limpia, perdón que uso esa palabra, de lo que ya hacen y veamos a ver si existe la posibilidad de incorporar temas que son una necesidad país para las diferentes instituciones que estamos sentadas aquí hoy.

Mideplan hace un esfuerzo enorme por generar sus propios indicadores sobre las diferentes bases de datos consolidadas que hay en el país, en el estado de la nación, en los observatorios de las diferentes universidades, los observatorios que tiene Mideplan. O sea, nosotros hemos ido, para tranquilidad del resto de los miembros del consejo, hemos ido levantando nuestras propias baterías de indicadores que tienen indicadores proxy, lo más buenos posibles y lo más sustentados adecuadamente para poder alimentar los 17 ODS. Sin embargo, sí, no me voy a quedar con eso entre pecho y espalda, que cinco años para producir los indicadores que no tenemos disponibles a mí me parece un plazo demasiado prolongado.

Adicionalmente sería un tema que yo espero poder llevar al Consejo Nacional Consultivo, al Consejo Nacional Consultivo Estadístico de nuestro país, que lo preside el Mideplan, para ver de qué manera podemos apoyar al INEC para que nos ayude, porque evidentemente cinco años, al menos para mí, con el mayor respeto, no es depresivo, para poder consolidar esa batería de indicadores. Adicionalmente también, no es solo ponerle más trabajo al INEC, porque hay una buena disposición, creo yo, de todos los que estamos sentados en esta mesa, de apoyar, de buscar alianzas, de buscar convenios interinstitucionales. Ahí también podría ser un tema que nosotros conversemos con los señores rectores, con quien tenemos pronto la negociación del FEES, que siempre es un tema importante en la Unión Nacional, pero yo creo que no me podría quedar yo tranquila con un plazo de cinco años para tener esto, honestamente.

Porque ese tema de Objetivos de Desarrollo Sostenible es una agenda vital para el desarrollo humano del país. El INEC tiene que jugar un rol estratégico y tiene que estar bien orientado a las necesidades nacionales, y esta es una necesidad nacional. Incluso si fuera necesario, señor Presidente, que este Consejo de Alto Nivel haga una citativa formal a la Junta Directiva del INEC, para que revaloren este plazo que nos han dicho, yo haría la instancia al Poder Ejecutivo, para que a través de los dos representantes que se tienen en la Junta Directiva del INEC, tal vez se pueda también valorar la posibilidad de que el INEC haga un replanteamiento temporal de esta colaboración que se requiere.

Y es que no es una colaboración para Mideplan, ni para la Secretaría Técnica de Mideplan, sino que es una colaboración para el Poder Judicial, para el Tribunal, para la Academia, para la Asamblea. Porque si no tenemos datos, estamos dando palo de ciego en muchas de las materias. Como le decía, Mideplan ha hecho un esfuerzo

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

increíble el año pasado, levantando la batería de indicadores que puedan aparejarse a los 17 ODS, pero definitivamente tenemos campos donde no tenemos esa información disponible, y si vamos a necesitar ahí una colaboración. Lo planteo, no es un tema tal vez que vayamos a resolver ya, pero sí creo que podemos hacer algunas otras instancias para tratar de acelerar ese tiempo. Incluso podríamos buscar algún convenio con algún observatorio de alguna universidad, podríamos buscar algún otro mecanismo de acortar ese plazo.

Porque si pensamos en que no tengo presupuesto adicional, de ahí yo no tengo presupuesto adicional para abordar cuatro leyes nuevas que le has creado a la Asamblea Legislativa, a la Rectoría de Mideplan, y aún así las tareas van saliendo. Entonces también lo comento con el mayor respeto para ver cómo le hacemos campo dentro de la programación del INEC a este tema. Más campo, más concreto. Gracias.”

El señor Stephan Brunner comenta “Muchas gracias, Laura. Nosotros podemos colaborar, digamos, si ustedes nos dicen cuáles instituciones son las que tienen que generar los nuevos indicadores, nosotros si somos del Poder Ejecutivo, nosotros podemos incidir para que ellos alijen un poco el paso, ¿verdad?”

La señora Floribel Méndez comenta “Sí, yo entiendo la preocupación del plazo. Yo tal vez aquí quisiera también hacer la reflexión de que este trabajo para disponer de este 62% de indicadores detrás de eso, tal vez aquí se ve simple, tener esa cantidad, pero el trabajo que hay que hacer detrás de esto es grande para mantener al menos esos indicadores actualizados. Esos indicadores no solamente son calculados por el INEC, son calculados por todas las instituciones del Sistema Estadístico Nacional, entonces año a año hay que andar detrás de las instituciones para solicitar información, para que la envíen, y también el compromiso de que si son indicadores que tienen que tener actualizaciones periódicas, las instituciones tienen que comprometerse. Aquí tenemos indicadores que ya tienen cierto rezago donde no se está cumpliendo con esa perfección.

Ese es un trabajo grande que se hace de parte del INEC como vector del sistema estadístico, de estar encima de las instituciones solicitando información. Yo tal vez aquí también quisiera mencionar, y como decía Aida, estos 31 indicadores que aparentemente puede haber una fuente, y como decía también Aida en su posición, estos indicadores se vuelven cada vez más difíciles de calcular, porque la información cada vez es más limitada o tiene muchas limitaciones en cuanto a calidad de información. Y ustedes pueden observar ahí, del 17 al 23, ese grupo ha ido, digamos, disminuyendo, pero muy poco.

Ese trabajo lo ha venido haciendo el INEC con las instituciones, hemos ido identificando, y casi por año lo que hemos logrado hacer son dos o tres indicadores adicionales para llamar. ¿Eso por qué? Porque eso también depende de la institución

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

y de los recursos que la institución tiene para poder calcular esos indicadores. Y eso es tiempo, no es solamente algo que depende directamente del INEC, los indicadores que el INEC produce y que están calculados con fuentes del INEC, pues ahí están y ese compromiso lo tenemos y depende de nosotros. Pero ese otro trabajo de articulación y coordinación con las instituciones lleva tiempo. Nosotros podemos analizar el plazo, pero igual el cálculo final del indicador no va a depender del INEC, va a depender de las instituciones que tienen, digamos, la fuente de información o tienen la rectoría en esa temática.

Entonces, aquí pusimos estos tiempos que tienen cierta holgura precisamente porque no podemos controlarlos, porque no podemos decir si con los recursos que el INEC tiene, ese indicador lo vamos a sacar 5 por año o vamos a sacar 10 por año, porque no depende directamente de la institución. Igual, haremos la revisión. Esta hoja de ruta fue planteada en el consejo directivo.

El Consejo Directivo también hizo sus observaciones y incorporaron la aprobada. Igual podemos valorarlo. Yo entiendo y nosotros somos los primeros, digamos, identificados con esta tarea de suministrar información para la toma de decisiones.

Y tal vez aquí también quisiera hacer ese llamado de analizar esos indicadores que nos faltan y también desde el punto de vista de las políticas y del avance que se quiere tener en esos indicadores, ver cuál es esa prioridad de esos 31 y tal vez podríamos enfocarnos en eso prioritariamente, ¿verdad? Para que abonen a la toma de decisiones y tal vez no verlos en general y tal vez no haya una presión, digamos, de alguna política que requiera de esa información. Porque esto va ajustado también a las metas que el país tenga, ¿claro? Entonces la información que es importante que suministremos es aquella que está alineada a metas que como país hemos asumido o nos hemos comprometido y podemos monitorearlas. Entonces tal vez en ese sentido te diría que podríamos hacer ese análisis de esos 31 para priorizar y también el tema de la desagregación, ¿verdad? Porque desagregar ciertos indicadores, insistimos, requieren inversiones seguramente como país grande y entonces podemos priorizar también qué indicadores se ocupan para tener ciertas políticas, tener esa desagregación.

En ese sentido tal vez sería esa solicitud que creo que se puede acompañar también de los esfuerzos que INEC puede hacer para la producción de insumas. Gracias.”

El señor Stephan Brunner comenta “Yo creo que sí, tiene mucho sentido priorizar esos 81 aunque parece que hay una base para producir eso. Reitero la oferta, si ustedes tienen una lista de instituciones que sean autónomas o del Poder Ejecutivo que no les están dando la información o no se la están dando oportunamente, usted nos manda la lista y nosotros hablamos con ellos. Yo entiendo que es diferente que si INEC les

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

pide información o que si el presidente les dice tiene 15 días para mandarle la información.

Entonces nosotros podemos acelerar eso para que esos tiempos que usted dice que no controlan y evidentemente no los controlan pues podamos ir aportando. Esto es la parte de INEC, del cálculo o de la presentación pues ahí ya no podemos hacer mucho pero por lo menos para que las instituciones que tienen que recolectar la información base lo hagan. Esto es importante y si usted nos manda la lista nosotros tocamos puertas”.

La señora Laura Fernández comenta “Y una consulta entonces, en virtud de que tenemos el NEC tiene para darle cumplimiento a esta disposición de la Contraloría, hasta el 29 de marzo, es decir, será posible que nos sentáramos en una reunión técnica viéramos los 31 en función de los 17 ODS vemos que los 17 ODS qué indicadores proxys tenemos ya y cuáles de todos no están disponibles y volvemos a traer a este consejo bueno, si es ampliado, enhorabuena y si no, volvemos al consejo al que vota, ¿verdad? Una nueva propuesta de estos 31 agrupados en bloques de priorización en virtud de donde de todos estamos sin ninguna luz agrupar por ejemplo los 10 más urgente, los otros 10 y los últimos 11 y tal vez pudiéramos hacer una programación diversa, diferente al prorratearlos en esos 5 años y tal vez ese paquetito de los primeros 10 ahí como decía el señor vicepresidente desde el ejecutivo metemos el hombro de las instituciones que tengan que generar la data y los estamos apoyando y recordando para que cumplan con los plazos y tal vez hacer ese esfuerzo adicional no sé qué les parece, tal vez que no se vote hoy que tengamos la oportunidad de verlos en una reunión técnica con ustedes hacer algunas sugerencias porque incluso a mí me parecería que cuidado y no la Contraloría nos responda a un planteamiento de 5 años que es un tiempo demasiado largo y también en virtud de la importancia para el país, tal vez hacerlo por paquetes y por etapas.

Nosotros podemos sesionar en cualquier momento en una extraordinaria virtual o si logramos un acuerdo en esto para mejorar ese tiempo, yo sé que el señor vicepresidente y los colegas ministros y aunque muy ocupados podemos hacer una extraordinaria para abordar ese tema en orden y que ustedes no se atrasen con la Contraloría tampoco.”

La señora Aida Chávez indica “Esa priorización que nosotros haríamos sería de acuerdo a las metas que están planteadas de los ODS las metas nacionales o la priorización de la clase de fuente de información que puedan ir el tema Entonces bueno, ahí podríamos hacer algún análisis para ver qué podríamos hacer.”

El señor Stephan Brunner comenta “Tal vez se puede hacer un paquete que se pueda hacer en un año un paquete en 2 o 18 meses.”

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

La señora Aida Chávez comenta *“Me parece que sería importante como que tuviéramos digamos una tentativa para ver cómo nos vamos a distribuir en el tiempo, porque nosotros dentro de un mes tenemos que...”*

La señora Laura Fernández indica *“Pero sentémonos en estos días juntos y vemos un planteamiento tal vez en equipo y volvemos a llamar al consejo.”*

La señora Aida Chávez menciona *“Sí Perdón, quería agregar, es que la compartida que me preguntó por los indicadores en la página del INEC en la formación de los ODS un informe, y es aquí donde aparecen digamos todos los objetivos y todos los indicadores que están en color anaranjado son esos indicadores que estamos diciendo como están distribuidos no están concentrados en un objetivo.”*

La señora Laura Fernández argumenta *“Pero nosotros sí hemos hecho algunas cositas más con la Secretaría Nosotros sí hicimos en el plan un barrio de cada uno de los ODS y un barrido de todo lo que hay en el sistema estadístico, todo lo que produce todo el mundo de indicadores y los tenemos mapeados y claros. Entonces nos podemos sentar con ese material suyo, más este material de nosotros y hacer una propuesta ¿Cuáles podrían ser más prioritarios para el país? Y que tal vez ustedes en un plazo más cortito puedan generar esa información ¿Cuáles otros Mideplan podría sumar algún trabajo adicional? ¿Cuál otro podríamos hablar con Don Gustavo para ver si también las universidades nos pueden sumar ahí algún apoyo? Pero esa sería la conversación que nos gustaría tener en una sesioncita que puede ser hasta la otra semana porque yo sé que ustedes, yo me comprometo buscar el tiempo acordamos alguna cosa que reduzca esos cinco años o lo establezcan paquetes y lo volvemos a traer a una extraordinaria y a Floribel y a ustedes ¿Qué les parece? Muchas gracias.”*

La señora Victoria Cruz menciona *“Muy rápido, nada más sumar la capacidad estadística del equipo de estadística de Naciones Unidas en Costa Rica para unir a cualquier esfuerzo en esta línea veníamos trabajando con el INEC que es un grupo de trabajo específico sobre este tema podemos reactivar y sumar esta capacidad para apoyar en esta línea.”*

La señora Angie Cruickshank comenta *“Sí, gracias, igualmente de parte de la Defensoría también anuncia hacer una solicitud respecto a todas las instituciones y todos los ministerios que están pendientes particularmente de la actualización de la información necesaria para el INCE para poder continuar con el trabajo. En la medida que también nosotros podemos colaborar en ese sentido creo que también vale la pena que haya un compromiso, digamos la solicitud de compromiso a nivel de la mesa de ese compromiso con los jefes de que puedan facilitar la información a la brevedad para poder acelerar un poco el proceso.”*

El señor Jorge Ocampo menciona *“También como ya lo hemos anunciado a Naciones Unidas y también a la Secretaría Técnica de ODS en el que también estamos*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

trabajando en un diagnóstico que mide 620 indicadores distintos entre ellos, todos los incluidos en el sistema ODS pero a nivel de cantón, ya tenemos 61 listos y se van a entregar en su totalidad en mayo eso les puede servir de base también para poder trabajar con algunos de los temas que les hacen falta. Muchas gracias.”

El señor Temístocles Guerra *“Yo quisiera aprovechar aquí que se encuentra la funcionaria de Cancillería para que pueda también aprovechar que tenemos una herramienta como el SIMORE Plus que es una plataforma digital en donde las instituciones públicas tienen que agregar toda la información estadística que podría en este momento, si está actualizada generar un informe básico en cada una de las herramientas en materia de mecanismos Yo creo que es muy pertinente saber que si la Cancillería está aquí presente, pues también tiene que aportar esos datos Gracias.”*

La señora Lydia Peralta comenta *“Sí. Y los informes actualizados están publicados en nuestra página web para que las instituciones puedan acceder”.*

El señor Gustavo Gutiérrez comenta *“En ese mismo sentido se lo comuniqué a la señora Ministra antes de iniciar la reunión las universidades estarían en total disposición de apoyar al INEC en lo que hace en su observatorio de desarrollo de matemáticas de toda esta gente de la UNA En fin, hay muchos recursos que podemos poner a trabajar al lado de las compañeras del INEC para traer esta tarea adelante.”*

El señor Stephan Brunner comenta *“Entonces propongo tomar un acuerdo en el siguiente sentido Será una mesa de trabajo y se va a elaborar una nueva propuesta de la Hoja de Ruta para los indicadores de la Agenda 2030 y nos reuniríamos para aprobar eso en el Consejo de Alto Nivel a más tardar el 24 de marzo.*

En los que estén de acuerdo por favor levantar la mano Muchas gracias para dar el acuerdo en firme levantar la mano Muchísimas gracias. Quede firme entonces la proposición de esta aprobación de la Ruta de indicadores.”

ACUERDO SEIS. Crear una mesa de trabajo técnica para el diseño de la Hoja de ruta de indicadores del os ODS. Aprobado por mayoría.-----

ACUERDO FIRME.-----

ARTÍCULO 6. Acciones Aceleradores de la Agenda 2030.-----

El señor Stephan Brunner comenta *“Procedemos con el quinto punto de la agenda relativa a acciones aceleradoras. Desde la oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica se tiene el interés de brindarle una exposición acerca de este tema para dicha presentación se debe un espacio de 10 minutos.”*

La señora Victoria Cruz comenta *“Muchas gracias. Voy a tratar de tomar menos tiempo además la idea de presentar en este momento algunos de los hitos importantes que hay a nivel regional y global alrededor de la Agenda 2030 es también considerar como*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

consejo como comité constructivo la gran oportunidad también que el país tiene de mostrar los avances tan importantes que se están dando alrededor de la Agenda de los Poderes en Costa Rica la oportunidad también de tener espacios para conocer buenas prácticas de otros países y el intercambio de información entonces brevemente queríamos contarles algunos de los hitos más importantes que hay este año alrededor de la Agenda obviamente para cada año se dedica un tiempo importante para la construcción de los informes voluntarios que se dan en los diversos países pero quiero referirme sobre todo a tres grandes eventos la séptima reunión de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo sostenible el foro político de alto nivel y la cumbre del futuro el foro de países de América Latina y el Caribe es la plataforma intergubernamental más importante de Latinoamérica y el Caribe es multiactor participan obviamente los gobiernos pero también participan otros miembros, la academia, sector privado, bancos de desarrollo sociedad civil Naciones Unidas, etcétera

Para discutir los avances y los desafíos que se tienen como región en este caso en materia de OECD esto es en el próximo mes de abril en la semana este año el enfoque principal está dirigido a cómo desarrollar soluciones resilientes innovadoras a los desafíos que se están enfrentando a nivel global los paneles van a estar enfocados principalmente alrededor de estos cinco objetivos de desarrollo pero la idea es realmente reflexionar frente a la triple crisis, frente a todos los problemas relacionados con el tema fiscal y las posibilidades de financiar el desarrollo frente a las tensiones geopolíticas que tienen efectos en todos los países no únicamente entre los que tienen este tipo de tensiones y demás cómo generamos soluciones resilientes, innovadoras para poder enfrentar estos desafíos y alrededor de esto es que se construye la agenda de CEPAL, de Chile este año, incluyendo además una consulta regional preparatoria para la comunidad del futuro a la que me referiré en un par de minutos y también la oportunidad que tiene el país y que tienen en general todos los países de desarrollar eventos paralelos para visibilizar las buenas prácticas que se están desarrollando y en eso estábamos conversando con la Secretaría Técnica la posibilidad de resaltar en este foro internacional algunas de las buenas prácticas que ha desarrollado el país, por ejemplo alrededor del tema de metas nacionales, con la asamblea legislativa estábamos viendo la posibilidad de visualizar más el trabajo que está desarrollando la asamblea legislativa con el tema de la evaluación ex ante de los proyectos de ley y cómo esto se refleja en el trabajo legislativo del país y si hay otras ideas también podríamos valorar cómo podemos proponer que en el marco de este foro se puedan visualizar esas buenas prácticas que el país está adelantando el foro político de alto nivel es el foro más importante que discute específicamente los temas de ODS este año en el marco de este foro es que se presenta el informe voluntario nacional, 41 países van a hacer presentación del informe 9 de ellos de América Latina y entre ellos Costa Rica es una oportunidad también única para mostrar el trabajo colaborativo que el país está desarrollando que lo ha hecho así desde el inicio y yo creo que

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

nuevamente, retrayendo la discusión de antes, esta oportunidad de que todos puedan colaborar todas las instancias que forman parte del Pacto Nacional puedan colaborar y aportar a este informe los informes están y toda la discusión va a estar centrada alrededor de estos mismos objetivos de desarrollo, no significa que no se pueda hablar del resto de la agenda que es algo que además Costa Rica siempre ha hecho al presentar el informe pero es importante saber que se van a compartir en particular buenas prácticas de información relacionadas con los objetivos 1, 2 el 16, el 17 y el 13 bueno, este no lo voy a omitir porque ya la Secretaría lo presentó y la Cumbre del Futuro.

Este es el evento principal que va a haber este año en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre en donde en este momento se está trabajando en una discusión global de cómo logramos que a través de la cooperación internacional se cumplan los acuerdos que ya existen los acuerdos alrededor de temas de derechos humanos de los ODS pero sobre todo que nos permita visualizar cuál es el futuro que queremos qué tenemos que reformar hoy para que la nueva generación y los presentes y las futuras puedan vivir sin las amenazas que se están visualizando relacionadas con el desarrollo esto es su foro intergubernamental en donde generalmente está presidido por el presidente, el canciller de la república, los ministros relacionados con este tema también hay oportunidades de discusiones paralelas y la idea entonces es poder discutir alrededor de 11 temas son 11 temas que se recuperaron cuando Naciones Unidas cumplió los 75 aniversarios se presentó un documento que se llamaba la Agenda Común que definía una serie de objetivos de objetivos, no más bien de grandes temas sobre los cuales habría que venir discutiendo en los países para lograr que nos ofrecen una agenda de desarrollo sostenible y alrededor de estos 11 temas se está discutiendo en este momento el pacto del futuro la idea es que a nivel de los países se hagan eventos o actividades preparatorias que permitan informar precisamente las posiciones de cada uno de los países que se van a llevar a esta discusión más allá nuevamente de lo que se puede llevar a estos eventos internacionales en realidad lo que vemos es que Naciones Unidas en Costa Rica.

Esta es una gran oportunidad para discutir temas clave del desarrollo sostenible y que podrían informar muchas de las acciones que no solamente el gobierno pero también los demás sectores pueden impulsar para fortalecer la agenda de desarrollo y sobre todo mirar sobre aquellos temas que nos unen, fortalecer la cohesión fortalecer esta capacidad de diálogo que necesitamos para poder avanzar alrededor de estos temas esto era lo que queríamos agregar rápidamente, tenerlo en el radar desde Naciones Unidas como podemos apoyar pero como podemos aprovechar la oportunidad de estos espacios internacionales para visibilizar las grandes buenas prácticas que el país tiene pero también como podemos utilizar estos espacios para reflexionar

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

internamente sobre los desafíos los avances y cuáles son los pasos siguientes que es necesario para seguir avanzando en la Agenda 2030. Gracias.”

El señor Stephan Brunner comenta “*Muchas gracias me parece que aquí no se toma acuerdo es meramente informativo, muy bien, no sé, algún comentario, observación.”*

La señora Kattia Rivera comenta “*Gracias señor Vicepresidente para mí de verdad que me parece que es una excelente noticia el recibir esta cápsula informativa en función de lo que está visualizando el Sistema de Naciones Unidas y es que si bien comprendo que el formato o el mecanismo para entregar los informes tiene que ser tan sucinto de tener cinco hojas ahí creo que para nosotros es muy valioso el trabajo que están haciendo los compañeros y aquí, me acompañan Tonnathiu y Michelle Chinchilla, que desde los servicios técnicos de la Asamblea Legislativa ha sido el análisis de cada uno de los proyectos de ley es que para que ustedes tengan una idea se han analizado 832 proyectos de ley, ¿verdad? De ahí estamos viendo que hay 243 proyectos de ley que tienen nula relación con los ODS. Estamos hablando que cuando ya se logra encontrar dentro de esa visión multidimensional poder estar enfocando cuál de los 17 objetivos de desarrollo sostenible presentan los proyectos, son sólo 134 y de una forma poco precisa, estamos hablando de 455 proyectos, o sea el 55% se convierte en una nebulosa, un 29% son nulos y sólo un 16% tiene esa claridad de poder ubicarlos dentro de los 17 objetivos de desarrollo sostenible.*

Rápidamente yo lo que quería contarles también es que en este momento se encuentra el objetivo 16, el de paz justicia en instituciones sólidas, con una mayor cantidad de proyectos, estamos hablando de 230 proyectos, mucho de eso tiene que ver con el tema también de inseguridad ciudadana y se vuelven como los temas más sexy de momento, como digo yo, entonces al tener ese insumo de proyectos de ley, este es el que se encuentra en mayor cantidad y lamentablemente los de medio ambiente son los que vamos visualizando en un menor porcentaje dentro de este tema.

Aquí y este para mí es el gráfico que me genera más preocupación, es que de estos proyectos analizados, el 96% no son ley, o sea son procesos que van quedando de camino, estamos hablando que en ley de la república sólo 36 proyectos, sólo el 4%. Entonces estas son de las cosas en las que yo quería hacerles como ese resumen y contarles que bien como lo decía Vicky, nosotros estamos planificando el poder tener un foro dentro de la asamblea legislativa y que por supuesto ahí estaríamos coordinando en conjunto, esto yo agradezco también a doña Silvia Hernández con sus dos sombreros como expresidenta de la Asamblea Legislativa y que fue una de las personas que promovió en su momento la aplicación de la Agenda 2030 y ahora desde su puesto en CEPAL para poder coordinar y tener una promoción y un foro desde la asamblea legislativa y por supuesto insisto en coordinación con ustedes para dar a conocer esto, porque tiene que existir una mayor sensibilidad por parte en este caso de la Asamblea y de cada uno de los otros diputados y diputadas en función de los

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

proyectos de ley que se presentan porque de verdad en ningún momento hacen el conecte de verdad, es decir por dónde va aquí o por dónde se podemos llegar a implementar, entonces de verdad yo reconozco el trabajo que hacen aquí los compañeros aquí se han trabajado también, porque no es fácil, no es fácil, bien como lo decían aquí los compañeros del INEC que aquí no hay más presupuesto, aquí no hay más personal verdad para poder hacer esto es todo un recargo por la que se recibe pero conscientes de la importancia de ir trabajando en este pacto de futuro entonces yo rápidamente quería compartirles esos datos nada más para tenerlos ahí y que bueno esperamos de una forma pronta el poder estar indicando cuando tendremos este foro desde la Asamblea. Muchas gracias.”

El señor Stephan Bruner aborda “Muchas gracias a ustedes una diputada, hay unas otras observaciones”

La señora Aida Rojas comenta “Muchas gracias, señor presidente. Quería primero que todo felicitar a los que están haciendo un esfuerzo grande buscando también la colaboración de los diferentes sectores, tanto del sector digamos público y buscando cómo publicar el sector productivo también en esta línea de trabajo y cómo podemos desde el sector productivo realmente aportar al logro de los proyectos de desarrollo sostenible esto es un trabajo bien complejo como ustedes lo han venido manifestando hoy me parece que el país está haciendo un gran esfuerzo pero todavía hay algo vacío, se podría buscar alguna forma de motivar a este sector productivo que importa muchísimo, de verdad que podría importar muchísimo y que de alguna manera está invisibilizado estamos acá, AED, en la Unión Mesoamericana por la Biodiversidad y luego la Unión Nacional de Cámaras pero hemos estado bajo un perfil un poco bajo tal vez no son responsables ustedes sino más bien nosotros mismos que no nos hemos involucrado de una manera tal vez más efectiva por lo menos desde la BPM que nos corresponde y que se está representando en este momento nos hemos quedado un poquito atrás, no hemos hecho tal vez handling in person porque es algo nuevo y a veces en esta parte de lo privado también los recursos son bastante limitados y eso hace que esto se vuelva un poco complejo sin embargo si queremos realmente tener impacto y mantener la posición de Costa Rica como lo hemos sentido afuera, que somos un país bien reconocido altamente por los esfuerzos que hemos hecho desde los eventos especiales, yo creo que este no es un tema menor y que los que estamos acá incluyamos buscar la forma, así como lo ha venido hoy en Milagro me parece que entre los diferentes ministerios se están poniendo de acuerdo que lo que necesitan es maritalmente de acuerdo para que vayan aliados y no practiquen esas cosas que esto se camine yo creo que si no es así esto es un tema y bueno tenemos que estar convencidos todos y todas finalmente las personas que están participando de las diferentes organizaciones entonces nada más dejo ahí esto el hecho digamos, de los propósitos también es interesante ver cuando uno habla con algunas personas que todavía no saben de qué se está hablando cuando hablamos de objetivos de desarrollo

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

sustentable no la visibilizan, entonces este es un tema que hay que promocionar más en el país y quería hacer hoy una mesa también porque si no va a ser muy difícil tanto para ustedes, desde el gobierno, como para nosotros, desde los privados, entonces muchísimas gracias y esto es mi conclusión.”

El señor Temístocles Guerra comenta “Bueno, dentro del tema del pacto del futuro porque yo estoy participando dentro de este mecanismo hay un tema que es muy importante que digamos el que se debe de tocar y abordar que es la no aprobación del Acuerdo de Escazú eso nos implica a nosotros que no se genere data importante en materia de derechos humanos, data importante en materia de justicia ambiental que va orientado a la ODS 16 entonces yo creo que también dentro de esa mirada de nuestra perspectiva del Estado debe también tener en cuenta este mecanismo que es regional si bien Costa Rica tiene muchos dictámenes tiene también mucha jurisprudencia del cual se ha venido trabajando desde décadas atrás que vienen a sustentar un poco el tema del acuerdo de Escazú hay otros temas que también se nos escapan de las manos como la protección hacia los pueblos vulnerables como las poblaciones indígenas en el cual dentro de la temática de estos pueblos el Estado no ha podido reaccionar un poco sobre la justicia ambiental entonces creo que es muy importante que también tomen esta nota dentro de sus acuerdos gracias muchas gracias entonces si hay algo más después me refiero al tema de justicia ambiental y todos los temas bueno.”

La señora Laura Villalobos comenta “Buenos días, yo soy la representante de la Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil, quería ver el trabajo tan importante que ha hecho la Secretaría Técnica realmente nos ha involucrado a la sociedad civil como un actor importante y de eso realmente nos sentimos muy agradecidos y la verdad es que es parte de la responsabilidad y por otro lado también puede ser evidente que la plataforma o el consejo consultivo tiene que funcionar para generar este tipo de alianzas de no implicar esfuerzos y alianzas para que cada uno de los actores que estamos aquí representados nos unamos a tener un solo fin un solo objetivo no implicar esfuerzos sino que nos conozcamos cada uno de nosotros y podamos tener la mano en diferentes circunstancias. Muchas gracias.”

La señora Karen Leiva comenta “Buenos días, muchas gracias por la convocatoria el espacio y la apertura en hacer la discusión amplia e importante entre todas las instituciones yo creo que todas estamos con la sintonía de colaborar pero si necesitamos estar alineados desde el Mideplan con José Pablo, con quien tengo mucha comunicación al respecto pues vamos alineados en ese sentido nosotros desde el Poder Judicial desde el 2016 venimos trabajando en este tema ya este año estamos haciendo el octavo informe voluntario que hace el Poder Judicial para poder visibilizar la alineación la protección y armonización de todos los procesos institucionales y tenemos ahí alguna experiencia un poco digamos que podemos compartir y así lo

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

hemos hecho cuando lo ha solicitado en el tema de las estadísticas estamos a la disposición el Poder Judicial tiene una sección de estadísticas que es bastante robusta con datos formales que también por favor si lo pueden tomar en cuenta y podemos colaborarles con mucho gusto y también las instituciones que requieran de nuestra experiencia documentos que también hemos elaborado prácticos, sencillos y pues bueno ponernos a la disposición es que es mucho lo que hemos hecho y no lo puedo decir en dos minutos pero lo que puede lograr es decir en cinco páginas así que estamos a la disposición. Muchas gracias.”

El señor Stephan Brunner comenta “No sé si hay alguna otra observación.”

El señor Franz Tattenbach comenta “Un comentario tal vez a los temas referidos a ambiente, doña Kattia Rivera mencionó algunos me alegra mucho que ha estado de seguimiento de las leyes, cuales tienen los ODS como fundamento. No es la cantidad de leyes, es la calidad y la potencia de las leyes que se han propuesto pero si esta Administración ha propuesto leyes importantes relativas al tema de descarbonización la segunda transición energética que buscamos con el otro tema de pueblos indígenas un tema que sí quisiera referirme particularmente lo dijeron a la Acuerdo de Escazú voy a usar el mismo lenguaje tal vez de la consulta libre previa informada de Costa Rica en los pueblos indígenas determinada si está teniendo una consulta y la ha tenido por muchos años con las cuestiones de esta Administración con los pueblos indígenas para el tema de pago por servicios ambientales y en ese sentido ha desarrollado una metodología extraordinaria muy buena, muy profunda en conjunto con Naciones Unidas con el programa de PNUD con los fondos de pago por resultados del fondo verde del clima donde ya se logró que 24 de los 24 territorios indígenas del país suscribieron un acuerdo previo sobre que pueden ir adelante con el programa es un tema muy complicado porque se ha seguido la dimisión de la consulta libre previa informada y digo esto porque es lo que busca el Acuerdo Escazú para la inclusión de territorios indígenas Costa Rica ya lo está haciendo en los temas donde tiene interacción, que es en el tema de finanzas climáticas somos un ejemplo mundial número uno en ese tema y de hecho me complace muchísimo las conversaciones con la señora ministra planificación, hemos visto que es valiosa la experiencia como para hacerlo y extenderlo a otras instancias públicas lo que hemos aprendido desde MINAE en este proceso, que es arduo es lento pero es lógico que hay que seguirlo y a lo mejor es práctica de las Naciones Unidas, entonces si estamos coordinando entre nosotros para extender esta práctica de la consulta libre previa informada al menos en finanzas climáticas que es donde empezamos nosotros con justicia ambiental hay otros temas de libertad que van a entrar pero no quiero extenderlo más que eso.”

La señora Laura Fernández Delgado comenta “Sí, gracias los dos comentarios muy rápidos y breves primero con lo que comenta don Franz hay una práctica extraordinaria en MINAE en el programa de pago de servicios ambientales vinculando a pueblos

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

indígenas, siguiendo al pie de la letra las buenas prácticas internacionales el plan acaba de actualizar una guía para la formulación de políticas públicas y un toolkit que trae un montón de herramientas para que las instituciones del sistema nacional de planificación sepan cómo hacer políticas públicas adecuadamente. Pero algo que nos falta dentro de ese toolkit tiene que ver precisamente en cómo las instituciones pierden el miedo a abordar políticas públicas, planes, programas y proyectos en territorios indígenas precisamente con el tema de la consulta entonces ahí tenemos una línea abierta de trabajo con Naciones Unidas con el Banco Mundial y con los compañeros del MINAE y el Mideplan, porque estamos tratando de que dentro de esa metodología oficial del Estado para la formulación de políticas públicas podamos por primera vez insertar dentro del toolkit la herramienta para que las instituciones puedan aplicar adecuadamente no en vano dentro de los indicadores de desarrollo, el índice de desarrollo social por ejemplo en Costa Rica los territorios indígenas son los que aparecen dentro de los 15 distritos más pobres de nuestro país o con menores niveles de desarrollo social entonces quería hacer ese comentario también aquí para mencionar que estamos trabajando fuerte con ese tema, tratando de mejorar el direccionamiento técnico desde la formulación de políticas públicas.

Luego aprovechando que está aquí Don Roy Palavicini, viera Don Roy que no siempre tenemos la oportunidad de estar todos ¿verdad? o casi todos yo le quería proponer en virtud de que usted representa un grupo muy importante de nuestra población para que lo tenga en su radar nuestra disposición como Secretaría Técnica de en algún momento hacer un foro hacer una sesión de trabajo, una mesa técnica porque viera que yo me he percatado de que hay algunos grupos religiosos especialmente incluso hay algunos hasta diputados en la Asamblea Legislativa a mí me han mandado cargas algunos grupos diciendo que la agenda de los ODS es una agenda contra la vida y lo voy a decir con lo que he recibido, qué es una agenda que aprueba el aborto, qué es una agenda que promueve la hambruna, y yo he estado recibiendo desde hace varios meses Don Roy, cartas recibo videos mensajes en redes sociales institucionales y todo lo que menos es la agenda de los ODS en Costa Rica porque acuérdense que nosotros hicimos un trabajo técnico esto no es una imposición de las Naciones Unidas esto es un ejercicio técnico de revisión y de convalidación nacional de lo que comulga con el sistema de deberes y derechos y de valores de Costa Rica lo hemos adoptado y lo estamos pensando pero lo que no, pues obviamente no y yo he estado un poco inquietilla con esas cartas, de hecho le pedí audiencia a un señor diputado que también tiene algunas dudas por razones varias el señor me la ha cancelado como en cuatro oportunidades pero lo quería plantear por si en alguna oportunidad futura o que tengan ustedes algún congreso o alguna actividad si nos abren un campito para ir a aclarar estas situaciones porque no quisiera yo que haya grupos de la sociedad civil muy importantes que no hayan tenido acceso a la información correcta y que se estén prestando este tema para decisiones inadecuadas. Muchas gracias.”

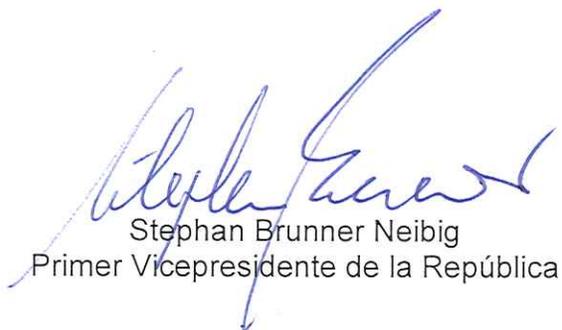
Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

El señor Roy Palavicini comenta *“Muchísimas gracias señora Laura, es un campo que si nuestro compañero de los sindicatos piensa que la situación de ellos es complicada, la nuestra es peor la verdad la nuestra es peor hace una semana tuve una señora en el espacio de nuestra iglesia en San Pedro y le compartí algo de los ODS pero es que esto es del diablo que información tiene usted sobre esto para ver como lo podemos abordar, cuál es la información que tiene entonces desde nuestra plataforma de ObF y creo que puedo sumar Sociedad Civil con muchísimas gracias. Mire, programemos una reunioncita pero pronto, para que podamos abordar eso, porque hay que saber cómo, hay que entrar en el contexto y si no vamos a abordarlo desde fuera del contexto y vamos a imponerlo vamos a tener graves problemas entonces necesitamos entrar desde abajo dentro del contexto para poder manejarlo y este es un aporte que tengo desde el 2016 esperando esta vez, una gran oportunidad que realmente visualicemos que las iglesias mueven el 70% de las comunidades del país verdad independientemente de los credos simplemente tenemos las nuevas generaciones que crían para la actividad esta del futuro me gustaría hablar de eso un poquito entonces cuente con nosotros gracias muchas gracias.”*

ARTÍCULO 8. ASUNTOS VARIOS.-----

El señor Stephan Brunner comenta *“Muchas gracias. En asuntos varios creo que no tenemos nada pendiente, ya hablamos de varias cosas entonces al ser las 11:59 se finaliza la sesión ordinaria 01-2024 del Consejo de Alto Nivel. Agradecemos a todas y todos por su participación que tengamos buenas tardes. Gracias.”*-----

Se levanta la sesión al ser las once horas con cincuenta y nueve minutos.-----


Stephan Brunner Neibig
Primer Vicepresidente de la República


Laura Fernández Delgado
Secretaría Técnica Objetivos de
Desarrollo Sostenible